ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 29 de Agosto de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.135

Agentes

En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Cabos atados

La campaña está de parabienes en la ganadería y la agricultura, á punto de ser razonable esperar que no faltarán vacas lecheras en el departamento de Rocha;—ni caballos en el país para nuestros centauros cuya reciente situacion ha evocado la expresiva frase del Chacho «en Chile y á pié...»—ni bolsas fabricadas aquí, por mujeres ávidas de trabajo y de pan, en competencia con la industria argentina, para henchirlas con los dones de la rubia Céres que de año en año vienen robusteciendo la vida nacional.

***

Bonito cuadro ¿eh?...

En contraste de tales fertilidades ¡qué esterilidad de temas periodísticos en aquesta capital!

Cineteando en el Parnaso se podria significar que el campo intelectual ha quedado yermo, cual si hubiera hecho festin en él la langosta, cuyo *ménu* aprovecha todo lo que es vegetal,—sin excluir la corteza de los árboles ni los forrajes destinados por derecho consuetudinario á cierto periódico domiciliado en el Tesoro Público.

***

Y á propósito de nuestro gremio.

Hoy ni siquiera rompe la monotonía algun rasgo *clodomiriano*, de esos que proceden de soplete y sin embargo brillan con todas las peculiaridades de la expontaneidad.

Es disculpable tal ausencia artístico-política.

El simpático y hábil *maitre queux* de *La Nacion* debe estar preferentemente ocupado en introducirle nueces enteras á una de sus aves parlantes, preparándola para el sacrificio.

¡Malrugon! Pero, él conoce á sus súbditos y algo ha de haber olido cuando así procede con anticipacion de cuatro meses á la Noche Buena.

Nos dará lástima ejercer un acto de antropofagia, pues al fin y al cabo Fénix tiene plumas como la presunta víctima, que por la costumbre abre el pico y engulle el fruto del nogal; pero ¿cómo vencer la magia del arte culinario y el instinto de la propia conservacion?

***

Vuelven á la frontera los regimientos de caballeria traidos expresamente para un acto especial, de exhibicion, y por lo tanto ceñido á las exigencias de la curiosidad pública.

Ellos, jefes, oficiales y soldados, no tienen culpa de la deficiencia material que han señalado los diarios, con mas ó menos aspereza.

Esos hombres, que en Montevideo podrian convertirse en un dia en infantes, dándoles fusil y mochila en vez de la carabina y el sable de Sarandí, mantienen la tradicion gloriosa que presenta los cuadros veteranos del Marqués de Barbacena, acometidos en Ituzaingó; que recuerda los pasajes á nado con el acero entre los dientes; y que en lides civiles perpetúa para honra nacional el episodio glorioso de los tres hermanos Valiente, que echando pié á tierra sacáronle el freno al caballo para desafiar la muerte y cuyos cadáveres inspiraron á otro hermano esta frase de inmensa tristeza y varonil significacion:

Los mataron á los tres
Por que no estaban los cuatro!

No ha que se aplique de reproche á los cuadros que, por ser de *gran gala* debieran ser de talla y uniformidad de pelos, debe disculparse en la idea patriótica, permanente, de que, si fuese necesario defender nuestra independencia, aquellos *gauchos* harian prodigios dando cargas en mancarrones con resultados que no los desdeñarian los países europeos mas justamente celebrados por la educacion hípico-militar.

Realmente.

Con esos pingos, desiguales y de poca alzada, hasta enlazaron cañones, dando tema á que dijera Ascazubi:

—¡La pujanza el Goyo Leche!
Si seria apretador!...
—¡Qué leche, ni qué botijas!
Goyenechea dije yo.

Fénix.

El desarme

De las fuerzas revolucionarias brasileras

Buenos Aires, Agosto 29.

El gobierno recibió los siguientes telegramas del jefe de la línea militar del Alto Uruguay, relacionado con los revolucionarios brasileros:

«Concepcion, Agosto 29.—A ministro de la Guerra.—Oficial.—Noticias traidas de la colonia brasilera de Uruguay, por el capitan del vapor *San Javier* dicen que los restos de revolucionarios que debian ir de la Picada Cañones, han sido sorprendidos por las fuerzas del gobierno del Brasil y sometidos. En su consecuencia mandé retirar parte de las fuerzas á mis órdenes que tenia destacadas en Candelaria y Santa Ana (Alta Paraná) por ser necesarias.

Los revolucionarios brasileros están pasando en crecido número, obligados por las fuerzas gubernistas que los persiguen, como manifesté á V. E. en mi telegrama.

Saluda á V. E. atte.—*Ernesto Rodriguez*.

Para los fines que haya lugar transcribo á V. E. el telegrama de Adolfo Arana, cuyo tenor es como sigue:

Garruchos, Agosto 28.—Señor jefe de la línea militar del alto Uruguay.

Oficial—(Urgente)—Llegaron á Garruchos fuerzas gubernistas. En momentos que pasaba la canoa rompieron fuego sobre ella hasta aguas argentinas.

Inmediatamente formóse la cohorte para contestar la agresion, retirándose inmediatamente ellos ante nuestra actitud.

Pasé nota que remitiré por correo recibiendo esta contestacion del jefe brasilero:

Recibí vuestro oficio al que contesto que no fué de propósito, fué descuido mio. No pude acudir á tiempo para contener á los soldados.

Pidiendo á usted disculpa por tal acontecimiento saludo á usted.—*Fructuoso Piñero Machado*, teniente coronel.

Por lo cual doy por terminado el incidente.—*Adolfo J. Urana*.—*El corresponsal*.

Revista noticiosa de los diarios de la tarde

LOS ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO

Ayer tarde se reunieron en el local del Banco varios accionistas del Banco Hipotecario, á fin de tratar cuestiones de importancia relativas á esa institucion.

Se resolvió nombrar una Comision con el fin de que se apersone á los fuertes poseedores de acciones para que una vez de acuerdo se convoque á Asamblea General con el propósito de fijar los rumbos que han de seguir los accionistas.

Se encargará de la direccion de estos trabajos á un conocido abogado del foro, fuerte accionista del Banco Hipotecario. (*La Tribuna*).

CON DESAGRADO

Persona de la intimidad del señor Idiarte Borda asegura que este ha visto con desagrado que el Jefe de Estado Mayor, por su cuenta y riesgo haya ordenado el desfile de las tropas por frente á la casa del Presidente.

Siendo así, ¿porqué el señor Idiarte Borda no ha *fruncido el ceño* al general Casimiro García, con carácter supremo del ejército?

La prensa ha clamado inútilmente contra la incorreccion en que han incurrido los jefes de los varios cuerpos, hechas las excepciones que nuestros lectores conocen, al saludar al doctor Herrera que, por no haber sido Presidente de la República, es de ser en la actualidad un simple ciudadano.

Por lo visto, el señor Idiarte Borda reserva sus fruncimientos de ceño para las personas que no cargan espada, como el ex-ministro de Relaciones Exteriores.

Tratándose de un jefe supremo del ejército, ese simple *desagrado*, así á secas, es bastante curioso.—(*El Dia*).

ATENME ESAS DOS MOSCAS POR EL RABO

Reproducimos de dos diarios de la tarde los siguientes sueltos:

Dice el uno:

«Malos vientos siguen soplando para el candidato colectivista. No es hombre que políticamente satisfaga al Presidente de la República, el diputado doctor Segundo y aunque el colectivismo ha trabajado con ahinco por su ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores no ha llegado á entusiasmarle.

Cada vez que de ese asunto se ha hablado ha mostrado bastante frialdad el señor Idiarte Borda, á punto de que casi por completo háse desistido de llevarle nuevas cargas favorables al candidato.

En cambio ha empezado á hablarse para la cartera vacante, nuevamente, del doctor don Jaime Estrázulas que siendo candidato—dícese—del Presidente de la República—no levantaria resistencias en el seno del colectivismo.»

Dice el otro:

«Llega hasta nuestro oido un extraño rumor, que consignamos con las reservas del caso.

Helo aquí:

El doctor Juan José Segundo, candidato del doctor Herrera para la cartera de Relaciones Exteriores, habia declarado terminantemente á persona de su estrecha relacion, que no está dispuesto á aceptar ni por un queso ese nombramiento.

El doctor Segundo prefiere quedarse con su banca parlamentaria que está completamente á salvo de cualquier cataclismo y de la cual puede muy bien dentro de dos años germinar la planta todavía más duradera de la senaturia.»

La muerte de Jecker

El nombre de este banquero, que fué la causa inicial de la guerra de Méjico, fué pronunciado el otro dia por Mauricio Barrès en su drama satírico.

Habla uno de los personajes y dice: «Siempre me ha interesado cierta historia de la Commune. Jecker el famoso banquero que dió ocasion á la guerra de Méjico, fué detenido por el Gobierno revolucionario y condenado á muerte. Cuatro hombres, que habian sido designados para ejecutarlo hablaban de dicha guerra con el Jecker les explicaba detalladamente con gran lucidez los secretos de la expedicion de Méjico, que á su juicio no era una mala idea. Tenian que fusilarlo en la meseta de Montmartre, en el sitio mismo en que hoy se levanta la basílica del Sagrado Corazon

A mitad del camino de la calle de los Mártires, dijo á los que le conducian: Amigos mios, hace mucho calor. Me revienta subir tan alto, y á vosotros tambien; fusiladme aquí». A lo cual accedieron.

El fin trágico de ese aventurero es tan poco conocido que la narracion de su muerte pareció nueva al auditorio. Otros la oyeron con gran sorpresa porque estaban en la creencia de que habia sido fusilado en la cárcel con los demás rehenes. El caso es que fué una idea estrambótica la de ir á buscar á ese hombre para obligarle á emprender una ascension tan inútil y el hecho de llevárselo tan lejos, hizo creer, por otra parte que Jecker se habia salvado. Los detalles de su muerte no fueron conocidos hasta 1873. En esa época un testigo, probablemente el coronel Rozena, relató aquel epílogo, verdaderamente impresionable.

A pesar de todo, muchos continuaron creyendo que Jecker vivia. Nadie se explicaba cómo aquellos comunalistas, que tenian en las manos la clave del enigma de la expedicion mejicana, el testigo capital de aquel gran proceso, cometieron la torpeza de suprimirlo.

Era hombre capaz de decirlo todo; ¡y qué de cosas interesantes hubiera podido decir!

El tenia, en efecto, la llave de las intrigas que originaron la famosa expedicion y las catástrofes dolorosas que ocasionó.

Pero no era hora de resolver poblemas pasados. Se vivia para el presente, y ni Pyat, ni Vermorel, ni Vallès, tuvieron la curiosidad de acercarse al cautivo de Raul Rigault.

Los demás no le conocian. Un oficial de la escolta de Gallifet, entrando en Paris interrogó á una porcion de prisioneros notables de los últimos momentos de la Commune, y no obtuvo más que contestaciones incoherentes. Casi todos ignoraban hasta su nombre; ni uno solo sabia con precision quien era aquel personaje histórico.

Su arresto habia sido de los mas sencillos Habia ido á la seguridad para que le extendiesen un pasaporte de salida, á su verdadero nombre. Un empleado, al oir el nombre de Jecker, previno á Raul Rigault, quien firmó en el acto una órden de prision. No se expresaba el motivo, pero se le prendió.

Era el Jecker de Méjico y le englobaban en el odio que inspiraban todos los personajes del régimen caido.

Cuando llegó el momento de las faltas supremas; cuando resolvieron verter la sangre de los rehenes, Jecker estuvo á punto de salvarse.

Para casi todo el mundo, era un comparsa, un intruso inofensivo que tenian preso sin saber por qué.

Además, no molestaba á nadie aquel jugador fatalista que aceptaba su suerte con una indiferencia asombrosa, aun en aquellos dias en que con tanta facilidad se hacia el sacrificio de la vida. Pero habia que limpiar la cárcel.

Al ser sacado de su calabozo, Jecker llevaba el sombrero en la mano y su largo gaban gris por las espaldas. Preguntó que querian de él.

—¡Fusilaros, simplemente!—le contestaron.

El palideció de pronto. Luego preguntó:

—¿Por qué motivo?

—Porque sois el cómplice de Morny—replicó Genton, que era presidente del Consejo de guerra.

No habia que discutir Jecker se puso el sombrero y dijo:

—Estoy pronto.

Y se colocó entre la gente armada que habia de conducirlo. El director de la cárcel se unió al grupo y partieron todos. Eran seis con el prisionero

¿Por qué no le fusilaron en el camino de Ronda? No se sabe que explicacion dar. Tal vez le creian rico y esperaban la proposicion de su rescate. Es lo que supone Lissagarey, que le vió pasar, escoltado de sus cuatro asesinos tenaces, que disputaban su presa á los demas federados que encontraban en su camino.

Jecker pareció resignarse pronto. Hablaba andando:

—Os equivocais si creeis que hice un buen negocio. Esa gente me robó.

La verdad es que estaba pobre.

Subieron durante mas de media hora. Jecker fumaba, impresionado por el espectáculo de la ciudad sublevada, en que agonizaba la revolucion.

Llegaron por calles estraviadas á una especie de desierto.

Llovia; los caminos eran malos; se hundia uno en el barro; Jecker deseaba acabar pronto. Habian llegado á una calle en que se hallaba un campamento de insurrectos. No era la calle de los Mártires, como dice por error Mauricio Barrès; era la calle de la China. El banquero vió que era inútil ir mas lejos. Repitiólo muchas veces en el camino. Pero sus verdugos no le atendieron hasta que pensaron que el lugar era propicio. Le mandaron quitarse el gaban y le pegaron de cara á la pared El se volvió un instante para decirles:

—No me hagais sufrir.

Y volvió á ponerse como estaba.

Sonó la descarga, y el infeliz cayó sacudido por los espasmos de la agonía

François se inclina sobre aquel cadáver caliente, y le quita el portamonedas y la cartera. Otro se pone el gaban.

Arrastran el cadáver á un hoyo cercano, le cubren la cara con un periódico financiero y de un porrazo le meten el sombrero hasta el cogote.

François, hombre de órden, le prende con un alfiler en el ojal de la levita una etiqueta que dice: «Jeker, banquero mejicano»

Los verdugos celebraron aquella ejecucion, con una merienda en la taberna mas próxima.

El cadáver permaneció cinco dias insepulto. A quinto dia fué enterrado en el cementerio de Charonne.

Los papeles que posela sobre la expedicion de Méjico, han sido últimamente ofrecidos en carta anónima á varios libreros de Paris. ¿Los ha comprado alguien? ¿En poder de quien están? Este es el último misterio que se cierne sobre tan trágica historia.

Georges Montorgueuil.

Paris, Junio de 1894.

LA OPOSICION EN LA ROMA PAPAL

Pasquin y Marforio

En la última época de la Edad Media, que fué la edad de oro del Papado, tanto las osadías de los soberanos, cuanto los cismas é insubordinaciones religiosas, contribuyeron al desprestigio de la tiara y á la tibieza de los creyentes; así como en el principio de la Era moderna, puede decirse que el Renacimiento desencadenó un violento huracan de paganismo, á cuyos embates se bamboleó el sólido edificio de la piedad católica.

Preocupados los obispos de Roma siervos de los siervos de Dios, al par que magníficos reyes en la tierra, del mayor dominio y mayores satisfacciones temporales; ocupados en anular por medio de las armas, cuando anatemas eran ineficaces, á los grandes señores italianos que oponian obstáculos á su poder, comenzó la tiranía político-religiosa á envenenar los espíritus, y con la tiranía nació la sátira, realizando un paralelismo que la historia de todos los tiempos confirma Mientras que las letras flaquean por falta de libertad, la sátira, única manifestacion literaria que se aparta de la ley general, crece y prospera con la opresion.

Roma fué antaño terreno adecuado para que la sátira prendiera y se desarrollara. Al natural ingenio de sus habitantes, á la contínua relacion establecida con la cultura extranjera que, admirada ó maliciosa, rinde tributo á su grandeza visitándola hay que agregar la frecuencia con que el romano venia asistiendo al espectáculo corruptor del despotismo.

Lujo fastuoso, inmoralidad administrativa, depravacion en las costumbres, suspicacia en las autoridades, persecucion, violencias, intolerable arribo, servidumbre y odio abajo, fueron elaborando la protesta que se criaba silenciosamente en el cerebro, hasta que halló el medio impune de manifestarse con secreto regocijo del vejado é impotente rabia del que abusó.

Las celebérrimas estátuas de *Pasquin y Marforio* personifican desde hace quinientos años la oposicion romana, á la vez que la sátira aguda en Europa. En concepto de Mary Lafon, uno de los varios autores que tengo presentes al coordinar estos apuntes no fué la casualidad, sino profunda y amarga ironía la que guió á los romanos en la eleccion de sus dos tipos satíricos. Hacer hablar las piedras cuando los hombres murmuraban apenas; lapidar moralmente el abuso del poder, el vicio, el crímen y la injusticia, fueron el objetivo propuesto y logrado al convertir á Pasquin y Marforio en órganos de la opinion.

Acerca del origen de Pasquin se ha escrito bastante girando las versiones sobre un texto del célebre crítico Castelvetro, rival de Aníbal Caro, quien se expresa de este modo en su obra *Regione d'alcune cose*: «No estará demás escribir una breve relacion del origen y naturaleza del maestro Pasquin, que Antonio Tibaldeo, ferrarés, hombre de gran autoridad por el saber y la virtud, solía contar en los dias de su vejez. Decía, pues, el respetable Tibaldeo, que hallándose de muy jóven en Roma, vivía allí un sastre de nombradía llamado Pasquin, el cual tenia un establecimiento en el barrio Parione, y en union de sus muchos oficiales vestia á gran número de artesanos, á la vez que todos los del taller cortaban muy buenos vestidos al Papa, á los cardenales y otros prelados, y señoras de la corte apostólica, quienes despreciaban semejantes habliillas por venir de gente ruin. A tal punto llegó el caso, que muchas personas de distincion creyeron oportuno atribuir las propias censuras á Pasquin y sus dependientes, como editores responsables del ataque ajeno, de modo que, andando el tiempo, no hubo diatriba cuya paternidad no se les achacara.

Muerto ya el famoso sastre, sucedió que al empedrarse la calle de Parione pusieron derecha y arrimada á la sastrería una estátua antigua de mármol, truncada y rota, representando un gladiador, que hasta entonces habia estado tendida y medio enterrada, sobresaliendo del nivel del empedrado. El pueblo, al verla, le dió el nombre del maestro Pasquin, y á ella se atribuyeron en adelante las sátiras y habillas de autor desconocido, quedando Pasquin, por tal impunidad, como histórico censor de los Papas.»

Andrés Fulvio quita con sus asertos exactitud al pasaje precedente. Segun él, la estatua habia sido levantada en tiempo de Tibaldeo, no delante de la tienda del sastre, sino sobre un pedestal inmediato al próximo palacio de Orsini. Este palacio reconstruido hacia 1512 por Antonio Sangallo, existia desde doscientos años antes. Así es que se cree con mayor fundamento, que la estatua fué descubierta al cavarse los cimientos del palacio indicado, y que si el pueblo la bautizó con el nombre de Pasquin, fué dos siglos despues del descubrimiento.

Respecto de su identidad andan igualmente discordes las opiniones La general es que el tronco marmóreo representa un gladiador; algunos anticuarios han pretendido que figuraba á Menelao, alzando de la tierra el cadáver de Patrocio; otros, que era imagen de Marte, y otros, de un soldado de Alejandro Magno. La actitud de este torso, que indica un combatiente rematando al enemigo vencido, y supone otro tronco humano puesto á sus plantas en el grupo, parece demostrar claramente que la estatua fué de un soldado ó de un gladiador. En cuanto á su valor artístico, y al decir del célebre Bernini, iguala por la perfeccion de forma, aunque sin piés, ni brazos, y sin narices, al renombrado Laocoonte, grupo griego que se conserva en el Museo Vaticano, y que Miguel Angel llamó maravilla del arte. Actualmente, Pasquin da nombre á una plazoleta, y está colocado, resguardándole un aro de hierro, en el ángulo del palacio que hoy se llama Braschi, construido por Morelli de órden de Pio VI, y destinado ha tiempo á ministerio del Interior.

Marforio, compadre de Pasquin, es una estatua colosal, de mas fácil interpretacion, que yacía entre ruinas cerca de la antigua cárcel Tuliana. Segun algunos sabios, representa á Júpiter *Pistor*, dios de los panaderos, por ciertos emblemas parecidos á panes que adornan su zócalo. Segun Andres Flavio, y considerando que la figura tiene barba larga y está recostada, simboliza el rio Nera, próximo á Roma, *Nar Fluvius*, cuyos vocablos, alterados por el uso, equivalen al nombre de *Marforius*. Marliano asegura que es la estatua del Rhin perteneciente á un grupo en que Domiciano, esculpido en bronce, hollaba con los pies de su caballo aquel rio, en memoria de aquel rio, en memoria de la conquista germánica. Lo que parece seguro es, que la estatua representa un rio, y que al ser trasladada con el gran pilon de granito que junto á ella servia de abrevadero en el Foro Romano, *Martis Forum*, el pueblo la llamó por corrupcion *Marforio*. Despues de haber sido desenterrada, estuvo largo tiempo detras del Capitolio, al principio de la calle á que dió nombre, conforme declara una inscripcion latina puesta en aquel lugar; y luego fué llevada al Museo Capitolino ó de Augusto, en 1787, donde continúa adornando la fuente del patio.

Ambos personajes son desconocidos el uno para el otro, estando separados á lo menos una milla, y siendo probabilísimo que jamas se hayan encontrado juntos. La tradicion supone que Marforio hacia el papel de interrogante en los diálogos que entablaban contestando Pasquin; pero el hecho de haber comenzado esta carrera satírica con mucha anterioridad, demuestra que si en varias ocasiones preguntó Marforio, no fué porque le correspondiera exclusivamente la iniciativa sinó porque el pueblo le nombró auxiliar de Pasquin, que andaba agobiado de trabajo.

En efecto desde que le colocaron en el ángulo del palacio Orsini Braschi sitio céntrico y muy frecuentado, los jefes de barrio pegaban sobre él manifiestos municipales, anuncios sacros bulas, indulgencias y otros documentos emanados de la autoridad local, por lo que parece lógico que tambien el vecindario fijaba allí sus protestas contra el Municipio y el clero. De tan ruda pelea conserva el torso de Pasquin indelebles estragos; mientras que Marforio se halla tan famoso y entero.

Andando el tiempo, como al que era cogido en flagrante delito de pegar un pasquin, se le cortaba la mano, trataron los críticos de evitarse cualquier sorpresa, inventando diferentes medios, á cual mas ingeniosos, de verificarlo sin peligro. El gobierno de Roma llegó á castigar duramente á los autores ó colocadores de Pasquines En 1502, un veneciano que habia traducido del griego un epigrama contra Alejandro VI y su hijo, fué extrangulado. Cuantos resultaban reos de crímen parecido, eran arrojados al Tiber, con una piedra al cuello Por un dístico que *Nicolo Franco* escribió sobre ciertos lugares del Vaticano, mandados construir para servicio público por Pio V, se le ahorcó. El año mismo en que fue elegido este Papa, se ahorcó tambien á un poeta latino, quemándose su cadáver, llamado *Aonius Balearius* acusado de irreverencia hacia el tribunal de la Santa Inquisicion. Sixto V mandó cortar la mano al autor de un pequeño diálogo entre Marforio y Pasquin en el cual le aludia á la hermana del Pontífice, que habia sido lavandera y hecha princesa por este.

Pasquin amanece cubierto con una camisa sucia. *Marforio* le dice:—¡Como te vas abandonando, Pasquin! Con esa camisa pareces un carbonero.—*Pasquin* replica:—Desde que mi lavandera se ha vuelto princesa tengo que andar así.—Encolerizado Sixto, mandó pregonar un bando en el que prometia perdonar la vida y regalar diez mil escudos al autor del diálogo, el cual se presentó lleno de confianza en la buena fé del soberano.

«Lo que he prometido, dijo el Vicario de Cristo, lo he de cumplir; te perdono la vida, y haré que te den diez mil escudos; pero igualmente cumpliré lo que no he prometido, y os, que te corten la mano que tan mal escribió para que no caigas en la tentacion de escribir otras palabras escandalosas»

Como lo dijo lo mandó hacer el bueno de Sixto V, quien por este rasgo mereció grandes elogios del historiador Brantome.

En 1592 gobernando la Iglesia Clemente VIII, se pretendió que el castigo alcanzara al mismo Pasquin; una comision de cardenales le condenó á ser despedazado, en expiacion de sus culpas, y arrojando al Tiber. Antes de ejecutarse la sentencia los sobrinos del Papa tuvieron consulta con el Tasso, y el gran poeta les respondió que «convenia dejar á Pasquin sobre su pedestal, no fuera que despues de arrojado al agua, nacieran del polvo de la estatua millares de ranas que les aturdieran dia y noche con su canto.»

No contento el Papa de la resolucion del Tasso, le llamó para que se explicara, y así lo hizo el inmortal vate estas nobles palabras: «Es cierto, Padre Santo, que me parece mas oportuno lo propuesto, y si Su Santidad quiere que las estatuas no hablen mal haga que los gobernantes obren bien» Gracias á esto salió Pasquin bien librado del tranco, y á los pocos dias el mismo le declaró en un papel, diciendo que *la Poesía había salvado la Sátira*. Del mismo Tasso se dice haber inspirado algunas veces las frases del satírico marmóreo, colaborando con notables ingenios romanos.

Rautista el Mantuano, Le Bigi, Juan de Hungría, Sannazaro, Ariosto, Marulo, Angel Policiano y el terrible Hutten, aleman reformista, poeta ardiente y rudo soldado, fueron tambien ilustres auxiliares en aquel siglo XVI que fulguran en la historia con sorprendente brillo.

F. Moja y Bolívar.

La leccion del escarabajo

Mi casa se me hacia un infierno. No porque mi mujer tuviese para mi ni siquiera un gesto de reproche; la pobrecilla fué admirable.

—¿Y qué?—me preguntaba al volver yo de recorrer medio Paris buscando trabajo.

Mi semblante desesperado contestaba.

—No te apures, ya saldremos ya verás; lo que no se encuentra hoy se encuentra mañana.

Y así siempre.

¡Oh! Cuánto reflexioné, en aquellas terribles horas de miseria, sobre esa educacion *completa* que nos dan en los colegios, despues de la cual es preciso tener aseguradas buenas rentas toda la vida, si no queremos morirnos de hambre.

Temia por mi razon. Una idea fija, imperiosa, tenaz, me perseguia. Suicídate; acabas de una vez, se interesará la gente por tu familia y saldrá adelante.

Nunca me habia atrevido á preguntar á mi mujer en que situacion de dinero nos encontrábamos. El Monte de Piedad y las prenderias se habian ido tragando poco á poco los escasos objetos de algun valor que pudimos salvar del desastre en Madrid. No queria conocer fijamente la situacion, porque tenia miedo; sentia que algo trágido habia de seguir al conocimiento de la verdad exacta.

—¿Cuánto nos queda?—pregunté ya una mañana á mi mujer, al verla más triste que de costumbre, y decidido á todo.

No contestó á mi pregunta, y abrazándome me dijo:

—No te desesperes, busca; estoy segura de que encontrarás algo.

Y salió á comprar algunos alimentos.

Me fuí á un baul donde tenia mi revólver, y no hallé el arma; mi mujer habia pasado por allí, sin duda. Lágrimas acudieron á mis ojos. De modo que tan apurada estaba la cosa, que se temia alguna desesperacion por parte mia.

Salí de casa, despues de besar á mi hija y á mi hijo. ¿Qué pensaba hacer? No lo sabia: estaba sumido en la mayor tristeza.

Tanto mi mujer como yo defendíamos tenazmente, unas sortijas bastante buenas que nos regalamos mutuamente el dia de nuestro casamiento. Me dirigí al Monte de Piedad; queria dinero, no sabia para qué pero queria dinero.

Empeñé mi querida sortija; creo que fueron treinta los francos que por ella me dieron.

Una carretita muy curiosa y llena de pastelillos recientes, pasaba empujada por un hombre con chaquetilla y gorro blancos. No habia aun tomado nada, y compré unos pasteles; me los envolvió el hombre en un papel y me quedé con el paquete en la mano. Habia cerca una estacion del ferrocarril que recorre los preciosos alrededores de Paris, y cosa que nunca se me habia ocurrido, me presenté á la taquilla.

—¿Para donde, caballero?—me preguntó cortesmente la señora que despachaba los billetes, viendo que yo ni una palabra decia.

Habia junto á la taquilla, por dentro y en cada lado, el trayecto recorrido por el tren, tarifa de ida y vuelta. Señalé un hombre, no recuerdo cual, por mas esfuerzos de memoria que hago en este momento.

Pagué, no me acuerdo cuántos francos, muy pocos, y un momento despues estaba en un bonito coche de primera, cómodo y aseado, convidando á viajar. Era una mañana de últimos de Junio. Yo no pensaba en nada; no tenia más que una sensacion: que el tiempo estaba magnífico, que entraba en el vagon un viento agradabilísimo, fresco, puro, y que me entregué con todas las fuerzas de mi ser al dulce placer de vivir, de ver, de respirar, de moverme, de gozar de la resistencia: ¡la dicha de vivir!

Pasaron estaciones; como no gritaban los empleados el nombre suscrito en mi billete, pero ¿qué nombre era? me estaba yo quieto. Por fin llegó mi turno; me bajé del tren, entregué la mitad del billete y eché á andar. ¿hacia dónde? Pues hacia adelante, á donde diera con mi cuerpo. A les pocos pasos vi un rótulo: «Aquí se sirve comida y bebida.» Entré y pedí de almorzar. No sé lo que me dieron, aunque creo recordar que entre otras cosas me sirvieron peces. Debo decir que mi cerebro habia sufrido demasiado para que pudiera precisar exactamente mi situacion.

—¿Como llaman á este sitio?—pregunté á la posadera al traerme un plato.

Recuerdo que me miró algo asustada la buena mujer; cómo acababa de bajar del tren é ignoraba á donde iba...

—Pues... (aquí el nombre, imposible de recordar). Y se alejó muy pensativa y mirándome varias veces.

Mi acento extranjero no prevenia á favor mio, despues de lo ocurrido. Acabé, pagué, encendí un cigarillo y eché á andar.

Me hallaba en una hermosísima campiña, admirablemente cultivada Seguia yo un caminito que dividia dos campos.

Ningun ruido en aquel momento; una paz profunda, en la que sentia los latidos de la tierra. Calculo que serian las once de la mañana. Poco á poco la tranquilidad de aquel lugar se apoderó de mi espíritu; recuerde que pasé dulcísimos momentos, gozando de la vida, agarrándome á ella, como si hubiese estado á punto de dejarla. Aspiraba fuertemente el aire, andaba con extraordinaria satisfaccion; hasta me puse á hablar en voz alta, como para probarme á mi mismo que en efecto existia, que vivia.

Continuaba no pensando, no queriendo pensar aunque no tuve que esforzarme en alejar mis ideas; ninguna acudió á mi mente, fuera de esta: que vivia, que era agradable vivir.

Se acabó mi cigarro y me paré para encender, otra cosa extraña y que no me explico, ese recuerdo tan fiel de algunos detalles, y el olvido total de otros.

Estaba aún en la postura particular del hombre preocupado. Como hundido en una idea, que acaba de encender un cigarro; saliéndole lentamente el humo por la boca y la nariz, con la cerilla apagada en la mano, mirando sin ver y absorto sin pensar, cuando un espectáculo curiosísimo fijó mis mirradas y cautivó mi atencion.

Un escarabajo cruza el camino, empujando delante de si una bola de estiércol, dos veces por lo menos mayor que él. El animalito, aunque con esfuerzo, logró cruzar el camino, llevándose por delante la bola de estiércol.

Al llegar al borde del camino rodó la bola y cayó al pie de un surco recien segado.

El escarabajo se fué trás de su presa, se abrazó á ella y principió la ascension del surco.

Seguia yo con indecible atencion aquel trabajo hercúleo.

Ya habia trepado unos seis centímetros, cuando encontró una piedra; se paró un poco, como si reflexionase, y principió á rodear la piedra, siempre empujando su carga.

La bola era pesadísima para él, el surco muy pendiente, la tierra se desmoronaba: de modo que de cada dos pasos retrocedia uno. No desmayaba por eso.

Otra piedra, otro rodeo, otro esfuerzo, otro retroceso. Ya habia alcanzado la mitad del surco. Un terruño muy grande se presenta. El escarabajo, sin soltar su carga, se detiene, examina, da dos ó tres pasos, explora el terreno, ve que el terruño ocupa gran extension, calcula que seria casi imposible rodear tanto, apresa bien su hoja, y se decide á pasar por encima de aquella para la montaña. Adelanta un centímetro, sus patitas de atrás se hunden en la tierra y las vá sacando una á una con esfuerzos colosales; se hunde mas, lo vence la bola, y cae con su presa. El valiente animalito se prepara á emprender de nuevo la ascension

Nuevos trabajos, aumentados por la pérdida de fuerzas. Me vinieron ganas de cogerlo con su presa y depositarlo del otro lado del surco; pero quise contemplar hasta el final tan admirable espectáculo Y ya, despues de mucho tiempo, de esfuerzos inmensos, de volver á caer otras dos veces logró el escarabajo ponerse sobre lo alto del surco. Una vez allí descansó un poco dió dos pasos, miró hacia abajo, se abrazó á su bola y principió á bajar de lado. Resbaló y rodó envuelto en tierra. Se fué á su presa y la empujó hasta la cumbre del otro surco. Yo estaba alelado. Le sucedió poco más ó menos lo que en el primero, y al salvar el segundo surco, como no le quitaba ojo, le vi empujar poco á poco su presa, hasta llegar al pie de un hoyo. Salió otro escarabajo, y luego aparecieron varios pequeñuelos. Cogió la madre la bola de estiércol y la empujó hacia el hoyo, y en él.

Mi cigarro hacía tiempo que se habia apagado; no sé que pasó por mi. Daban las doce en el reloj de la iglesia y las campanas tocaban el *Angelus*. Algunos trabajadores dejando sus tareas, se dirigieron hacia un sitio donde les esperaban sus mujeres ó hijos con la comida; llevaban en su cara, curtida por el sol, cierta serenidad simpática. Al verme me saludaron; les devolví cariñoso su saludo. La majestuosa quietud que reinaba; el chirrido de algunos insectos subiendo en el aire como un cántico de alegria; aquella tierra sin cesar fecundada é incansable en su laboriosa maternidad; aquellos hombres que reposaban de muchas horas de rudo trabajo; el espectáculo que habia prescindido, el cielo inmenso, lleno de esplendorosa luz... no sé, digo, lo que en mi pasó. Me descubrí conmovido; y abundantes lágrimas regaron aquel surco, teatro de los esfuerzos del escarabajo. Permanecí así bastante tiempo, no sé cuanto. Mi cuerpo estaba en pié, pero mi alma se habia arrodillado.

¡Oh, sábia Providencia, bendita seas! Has visto mi angustia, decía; has visto mi corazon anegado en inmenso dolor. Sabes que yo tambien tengo una compañera, que tengo pequeñuelos, y que la vida se me hace tan cuesta arriba que no puedo treparla, y que desfallecia, abandonando mi carga Me has traido aquí, teatro de tus hazañas, inmenso taller donde elaboras tus obras maestras, incomprensibles. Me has dado una leccion; leccion digna de tí, ¡oh, sabiduría infinita!

Has hablado á mi inteligencia y á mi corazon; me has hecho comprender que si un débil, un insignificante animalito cumple tan heroicamente la mision para que fué creado, yo, ser racional dotado de mil medios de que éste no dispone, debo abrazarme valientemente con mi carga y trepar por el surco de la vida.

Mis lágrimas corrian insensiblemente, me puse á sollozar como un niño. Pero fué decisivo el ejemplo. Seré un hombre, dije. Aunque el surco sea alto, aunque la carga sea pesada, por más obstáculos que encuentro, prometo, sí, resueltamente cumplir con mi deber.

Quise recoger el escarabajo que tan saludable leccion me habia dado, pero se detuvo mi mano; tembló, tuvo miedo. Aquella familia me parecia sagrada. El heróico animalito se me representó lleno de magestad.

—Queda ahí—dije;—cumple tu mision. Ojalá alguna alma ulcerada si pasa por aquí, encuentre tambien tu noble enseñanza y en vez de ponzoña, vuelva á su casa con flores en el corazon.

Volé á la estacion, esperé el tren; esperé mucho, un año á juicio mio. La idea de mi familia se me presentaba ahora neta, exacta; ví mi salida de Paris por la mañana, sin dejar aviso; pensé en las terribles amarguras de aquellos seres al ver que no iba yo á casa á la hora acostumbrada y en momentos tan críticos.

Oia sus lamentos. Por fin llegó el tren, y subí. Pero ¡qué despacio andaba, qué despacio á pesar de su rapidez considerable! Mi pobre familia, desesperada. Cuando me vieron, me ahogaban, todos colgados de mi cuello. Confundimos nuestras lágrimas, y cual no seria la alegría pintada en su semblante, que, al cabo de un rato, me dijo mi mujer:

—Has encontrado algo, ¿verdad?

—Sí.

—¡Bendito sea Dios!...

Hubo muchos surcos, muchos terruños, y la carga fué terrible; pero salimos adelante.

Y cada vez que veo en las carreteras algunos de esos animalitos medio aplastado por una rueda, abrazado á su carga y ya muerto, pienso en el mio, en aquel que me enseñó á sufrir y á trabajar; mis ojos se humedecen y alzo al cielo una mirada llena de adoracion y de agradecimiento.

Carlos Docteur.

Carta Moscovita

La obra del emperador.—Instruccion pública.—Iniciativa privada.—La Duma.—Enseñanza de la mujer.—Demasiadas maestras.—Peligro público.—Los casamientos.

El asunto que más preocupa la atencion en el presente momento es el problema de la instruccion pública. Hace trece años, al comenzar el reinado del actual emperador, otras cuestiones tan graves y no menos urgentes, se imponian al estudio de los ministros de Alejandro III. Lo primero fué conjurar el peligro inmenso del nihilismo, forma rusa de la anarquía que se padece ahora en Occidente. Habia necesidad de trasformar el presupuesto, cuyo *déficit* aumentaba en proporciones alarmantes. Y, por último, debió hacerse frente á las contingencias de la coalicion extranjera, á las amenazas mas ó menos transparentes del príncipe de Bismarck, creando una marina poderosa y reorganizando el ejército.

Esta obra colosal, difícil y múltiple, se ha llevado á cabo en los últimos diez años, durante los cuales solo dos hechos vinieron á tener el impulso del progreso: el hambre de 1891, y el cólera de 1892. Estas dos calamidades cortaron la vida á mas de 300.000 ciudadanos pero salimos airosos de tales contratiempos, y, á pesar de los inmensos gastos ocurridos, nos hemos encontrado, al finalizar el ejercicio económico de 1893 con un excedente de ingresos de algunos centenares de millones, segun demostré en mi anterior correspondencia.

***

Llegó, pues, el momento de emprender las grandes reformas interiores, políticas y administrativas.

Ningun temor podemos abrigar que se oponga á ello: poseemos numeroso y aguerrido ejército con excelente armamento, y un material que supera al de los demás Estados de Europa.

El problema de la defensa nacional no debe preocuparnos. Para un pueblo que quiere vivir, para una nacion que comprende ó presiente el papel definitivo que está llamada á representar en Europa, se impone, entre todas, la cuestion de enseñanza popular, de instruccion pública, porque de ella saldrá el secreto que guarda el porvenir.

***

En otro tiempo, no muy lejano por cierto, el pueblo, lo que conocemos por masas populares, se componia, en Rusia, de gentes completamente iliteratas. Estudiando la viva inteligencia, la excesiva agudeza del campesino eslavo era deplorable que raza tan joven, que recibió de la naturaleza dones tan privilegiados que posee el arte de asimilacion con prodigiosa facilidad, estuviese desprovista de las nociones más elementales.

Pero desde entonces acá, el clero ortodoxo, los *zemstvos* (Diputaciones provinciales) y las Corporaciones científicas, emprendieron una vigorosa campaña en favor de la instruccion popular.

En la *Rusia Grande* se ha hecho costumbre entre los propietarios acaudalados dejar á su muerte parte de sus bienes para fundar escuelas primarias y pensiones para los estudiantes mas aventajados. Ultimamente, el general Malteeff, de Simpheropol (Crimea), dejó en su testamento 250.000 rublos (mas de 625.000 pesetas) para construccion de escuelas populares, primarias y técnicas.

Hace pocos dias, M. Marozoff ofreció al Estado un nuevo *progimnasio* (colegio de niñas), edificado á expensas suyas, y ademas 20.000 rublos para los primeros gastos de instalacion.

***

En San Petersburgo, la *Duma* (Ayuntamiento), no permanece inactiva. Durante el año de 1892, abrió en la capital diez escuelas municipales de instruccion primaria, cinco para niños, y otras cinco para niñas. El 1.° de Enero de 1893, San Petersburgo poseia ya 291 escuelas municipales. Además, el Ayuntamiento, subvenciona la enseñanza libre, satisface los gastos de bibliotecas y gabinetes de lectura, y el presupuesto de instruccion pública municipal, ascendió, en 1892, á rublos 700.000 (1.750.000 pesetas).

***

El desarrollo de la segunda enseñanza corresponde, hoy, al de los estudios elementales. El programa de las escuelas femeninas, acaba de ser examinado y refundido por el ministerio. Este asunto se estudiaba desde 1884. Como se ve, la comision empleó nueve años en estudiarlo. ¡Efectos del parlamentarismo que es igual en todas partes!

La enseñanza superior de la mujer se conserva íntegramente. Como antes, los cursos pedagógicos, especie de escuela normal superior, compuesta únicamente de externas, darán al Estado las maestras preparadas especialmente para enseñar las letras, las ciencias ó las lenguas vivas. Los cursos de medicina permanecen abiertos para las mujeres, pero son autónomos y están separados de los que siguen los estudiantes del sexo masculino.

La gran reforma afecta principalmente á los establecimientos de segunda enseñanza. En este punto hemos adelantado á muchas otras naciones de Europa, porque de la instruccion de la mujer resulta la indudable influencia que ejerce en la sociedad Hace mas de treinta años que en nuestras familias de la burguesía, recibe la mujer una instruccion tan sólida, cuando menos, como la del hombre, y el número de educandas en los establecimientos del Estado, es superior al de los estudiantes.

***

Pero, ha ocurrido aquí, lo que sin duda pasará en Francia. Los jóvenes hallan, al concluir su carrera, mil ocupaciones varias en que emplear su actividad y su inteligencia. Unos son médicos otros abogados, profesores, soldados, marinos, ingenieros, comerciantes, etc. Y, en cambio, la mujer instruida, ¿cual de esas carreras podria seguir?... No le queda mas que una: la de la enseñanza. De modo que, mientras que los hermanos ingresan en la administracion, en el ejército, en el foro, ó construyen ferrocarriles y puertos, las hermanas no tienen mas que un recurso: el de ser maestras.

***

¿Qué haremos con tantas institutrices, Dios mio? Si los 90.000 estudiantes que cursan en Francia, por ejemplo, quisiesen ser todos profesores, ¿qué seria del país? La instruccion es una gran cosa, sin duda, pero no convendria que la nacion entera se dedicase al profesorado.

De ahí resulta la abundancia de institutrices, con certificados y diplomas, que tenemos en Rusia, de diez años á esta parte. ¿Qué debia resultar de semejante anomalía? La inevitable ley de la oferta y la demanda hizo, en primer lugar, disminuir los sueldos de tal modo, que en muchas provincias se podian encontrar institutrices excelentes matemáticas, pianistas de primer órden, conociendo perfectamente tres ó cuatro idiomas por la mitad del salario que se paga á una cocinera.

Conozco á mas de una, recientemente salida de los cursos pedagógicos con notas brillantes, que se consideran dichosas de hallar en el fondo de alguna provincia ignorada, un sueldo de 10 pesetas mensuales.

***

Esto no podia durar y exigia una reforma. Pero ¿cómo reformar las costumbres? Por la instruccion ó mejor dicho, por el giro dado á la enseñanza.

Segun el nuevo programa, que copio textualmente; *Los colegios de niñas están llamados á preparar no institutrices provistas de títulos, sino buenas madres de familia*. No es posible hablar con mas sensatez.

En vista de ese principio, las jóvenes que desean dedicarse á la enseñanza constituyen la excepcion y no la regla general. Se les concederán todas las facilidades deseables si quieren ser maestras, pero queda entendido que la mayor parte de las mujeres estudiarán todo cuanto interesa á la vida del hogar que requiere muchas y muy distintas aptitudes.

***

Apresúrome á añadir que en nuestro jóven y valeroso país, el matrimonio y las cargas que impone se aceptan de un buen grado y no asustan á nadie. La disminucion de los matrimonios es un signo fatal para los pueblos é indica una decadencia casi segura. Felizmente no tenemos que temer ese peligro, y la mayor parte de nuestros quintos, cuando van al sorteo, están ya casados. En la aristocracia tambien tienen lugar los casamientos en edad temprana. La estadística prueba que, en Rusia, apenas llega *á un dos por ciento el número de las mujeres que no se casan*.

Al concluir estas líneas, me permitiré felicitar al Ministerio por las sabias y prudentes medidas que ha adoptado en un ramo tan importante como el de la Instruccion Pública. Conviene inculcar ciertas verdades en la opinion, verdades que no por ser conocidas dejan de ser menos útiles; y la mujer, como dice perfectamente el ministro ruso, antes que ser maestra y profesora debe de ser mujer, es decir, esposa y madre, adorno, consuelo y supremo bien del hogar y de la familia.

X. X. X.

San Petersburgo, Junio de 1894.

Soulié y su público

Oí decir, no ha mucho, que la comedia francesa trataba de apropiarse uno de los dramas mas vigorosos y patéticos de nuestro repertorio: *La closerie des genêts*, en 1846 levantó al teatro del Ambigú de la postracion terrible en que se encontraba, evitando su quiebra, y que despues se ha puesto en escena en todas partes, á intérvalos mas ó menos cortos.

Parece que nuestro teatro clásico prepara la representacion de este drama, que es, indudablemente la obra maestra de Frédéric Soulier.

Por otra parte se proyectaba últimamente erigir un estatua al autor de la *Closerie*, á ese escritor fecundo de imaginacion viva, aunque á veces algo desordenada, llena de fuego y de grandeza. Tal vez es mucho una estatua, si bien la merece mas que muchos que tienen la suya.

De todas maneras, aprovecho la ocasion para decir algo de ese laborioso é infatigable escritor que á pesar de haber muerto á los cuarenta y seis años, dejó un número de obras capaces de asombrar á los escritorzuelos del dia.

En estos tiempos de ibsenismo, de eslavismo, de exotismo á todo trapo, muchos que admiran de buena fé por referencia, las supuestas obras maestras importadas del extranjero, ignoran sin duda, lo que ha creado Soulié, á extremo de no conocer ni una sola línea de ese escritor francés que fué un tiempo poeta, periodista, dramaturgo y novelista, que tuvo en vida éxitos ruidosos y que despues de medio siglo de su muerte es tenido ya en completo olvido.

Y es que, á pesar de sus eminentes cualidades, Soulié fué algo achicado por las eminencias de su época: Balzac, Jorge Sand, Alejandro Dumas, Eugenio Sué, Alfredo de Musset, de Vigny, etc.

Preciso es convenir que sí desde el punto de vista del teatro y de la novela se compara aquella época con la nuestra, no resulta ventajosa esta última, pese al teatro libre y á otros teatros de emborronadores de papel que se llaman escritores.

Nacido en Foix el 23 de Diciembre de 1800, muerto en Paris el 23 de Septiembre de 1847. Federico Soulié, hijo de un militar retirado, estaba imbuido en ideas liberales. Estudió leyes en Paris, con tal turbulencia, que fué expulsado de la escuela por haber firmado peticiones liberales y tomando una parte activa en la sublevacion contra el decano que le mandó con otros estudiantes á la escuela de Rennes, donde terminaron su derecho como presidiarios, bajo la vigilancia de la policía.

Soulié tenia veinte años cuando volvió á Paris. Alentado por Casimir Delavigne, en relaciones con Alejandro Dumas, publicó un tomo de versos titulado *Amores franceses*. No sabiendo aún cual su porvenir literario, aceptó el cargo de director de una empresa mecánica.

Siendo fabricante de suelos y ventanas, escribió su *Romeo y Julieta*. Habiendo alcanzado gran éxito con esta obra, se consagró definitivamente á las letras.

Esto acontecia en 1827. A partir de entonces, y durante veinte años, es decir, hasta su muerte, Soulié no dejó de producir. Hasta parece incomprensible que hubiese tenido el tiempo material de escribir lo que dió á luz.

Sin embargo, su segundo ensayo no fué feliz. *Cristina en Fontainebleau*, representado, como *Romeo*, en el Odeon, fué silvada. Esto le desalentó un poco, y se metió á periodista. La revolucion de 1830 le hizo tomar las armas. Restablecido el órden, vuelve á reanudar sus trabajos literarios con mas ardor que nunca. Dedicóse á la novela, con éxito inmediato, éxito brillantísimo.

Publicó una tras otra, las novelas: *Los dos cadáveres*, *El maestro de escuela*, *El conde de Toulouse*, *Sathaniel*, *La memoria del diablo*, prodigio de imaginacion. *El leon enamorado*, joya exquisita, *El vizconde de Beziers*, *Los dramas desconocidos*, *El puerto de Créteil* y otras muchas. Al mismo tiempo, prodigaba cuentos, novelas cortas, artículos y folletines, sin descuidar el teatro, al cual tenia grandísima aficion. Drama, tragedia, comedia, ópera, magia, todo lo abordó.

Hoy no se conoce del teatro de Soulié mas que *La closerie des genêts*; pero el dia que las empresas pongan en escena algunos de sus demas dramas, como *El proscripto*, *El obrero*, *Diana de Chivry* ó *El hijo de la loca*, el público admiraria la potencia de su concepcion

Soulié, que conocia lo que valia, trinaba contra el mal gusto dominante en el público de entonces, de que adolece todavía el público de hoy. Un dia exhaló su mal humor en el prólogo de una de sus novelas.

Al final de ese prólogo, pone en boca del público estas palabras:

«¿Tienes incestos furibundos ó adulterios monstruosos, espantosas bacanales de crímenes y pasiones imposibles de contar? Entonces, habla, y te escucharé una hora, tiempo durante el cual sentiré tu pluma áspera y venenosa correr sobre mi sensibilidad callosa ó gangrenada; si no, calla y vete á morir en la miseria y la oscuridad. La miseria y la oscuridad, ¿oyes, joven? Toma una pluma, una hoja de papel y escribe: *Memorias del Diablo*, y dí á tu siglo;—¡Ah! ¿quieres cosas crueles para divertirte? Toma: aquí tienes un punto de tu historia.»

Así fué que Soulié escribió una de sus novelas mas asombrosas. Lo cual prueba que Brunetiere no ha inventado el despreciar al público.

Arthur Pougin.

La mayor pena del infierno

Luchando con las ansias de la muerte estaba Roberto, á punto ya de soltar el alma pecadora; cuando Luzbel reunió á los diablos más ingeniosos, conspícuos y sabidores de su reino y les habló de esta manera:

—Un alma está para llegar á mis dominios; alma dada á todos nosotros y que no tengo, dicho sea en honor suyo, por donde desecharla. No hay pecado que no haya practicado, delito que no haya cometido, infamia y atrocidad que no le sean familiares, ni virtud ó arrepentimiento que se haya alojado en ella. Acreedor es su dueño, Roberto, á quien todos conoceis, á que nos excedamos en obsequio suyo y hagamos algo notable, que grandes méritos trae para estar en el infierno. Mas encuentro que todos los tormentos son nada dignos de tal huésped y por eso os he juntado á ver si hay quien sea capaz de inventar una pena terrible y espantosa con que agasajar á ese á quien pudiéramos llamar vaso de eleccion de toda maldad.

Dichas estas palabras, Luzbel reclinó su espalda sobre la escamosa cola de un dragon que de asiento y trono le servia, y los circunstantes quedaron un rato en silencio y pensativos, quien atusándose los cuernos, quien haciéndose nudos en el rabo y quien chupándose el dedo sin ser tonto.

—*Magister*—dijo un diablo seco y amojamado que se las daba de erudito—si le parece pertinente pudiéramos ponerle en compañía de Cain, aumentando el fuego en unos cuantes miles de grados mas, y obligándole á leer todos los dias un tratado de filosofía alemana y los presupuestos del Estado de España traducidos al sanscripto.

—Me parece poca cosa todo ello—le contestó Luzbel—En primer lugar, Cain únicamente mató á su hermano y Roberto ha sido la desesperacion de toda su familia, y en cuanto á esas lecturas, en el mundo hay quien las hace por gusto y hasta quien sufra sus consecuencias.

—Pues ponerle con Neron—apuntó otro que se las daba de artista.

—Tampoco—repuso el amo del cotarro;—que si Neron echó cristianos á las fieras, éste ha sido una fiera para creyentes y paganos, y si aquél incendió una ciudad, Roberto ha arruinado y empobrecido reinos con sus negocios y agiotajes.

—¿Y si le igualáramos con Judas—propuso un tercer demonio muy versado en cánones, letras sagradas y falsas decretales

Ni pensarlo—exclamó el jefe dando un vozarron.—Si Roberto no ha vendido al divino maestro, yo que he estado muchas veces dentro de su alma sé que solamente ha sido por no tenerle á mano que os aseguro que lo hubiera hecho, sacando por la venta mas de treinta dineros y gastándoseles luego en francachelas en vez de ahorcarse.

Quedó en silencio la escogida concurrencia hasta que de pronto saltó una vieja diablesa que estaba en las últimas filas, diciendo:

—¿Y si se le pusiera un tonto á cuestas?

Meditó breve rato el rey del Averno, y apiicándose luego una palmada en la velluda pata exclamó:

—Has dado en el *quid*. Pídeme lo que quieras.

—Ser joven y hermosa algun tiempo—contestó la horrenda vieja.

—Concedido. Essta noche debuta en un teatrillo de segundo orden una cantante ligera, que es muchacha preciosa. Alójate en su cuerpo y desde allí sé la perdicion de los hombres y la desesperacion de las mujeres,

Partió la diablesa como un cohete hacia la tierra, cruzándose con el alma de Roberto, que bajaba como piedra que cae en el abismo.

Por los infernales antros pasea el condenado, llevando al tonto sentado sobre sus hombros, esto una veces le tira del pelo y las orejas y otras le mete los dedos por ojos y oidos; ya se zarandea y brinca sobre su víctima, ya le da coscorrones en la cabeza y talonazos en el estómago, dejando caer á menudo su baba sobre las narices de Roberto. Pero lo mas horrible es tener que escuchar sus sandeces, atender y asentir á sus vaciedades y contestar á sus necias preguntas y cuestiones lo que hace al pobrecito mirar con envidia los hornos encendidos, las calderas de hirviente pez y las parrillas y ruedas de los otros condenados.

Y por cierta concomitancia y parecido que existe entre lo que en este mundo sublunar pasamos y lo que sucede en el baratro infernal, segun los que lo vieron, habrás observado, carísimo lector, que en esta mísera vida el peor mal de los males es... *llevar un tonto á cuestas.*

Gonzalo Cerrajería.

La sombra del soldado

¡Cómo lo recuerdo! Cogiéndole las vueltas á mi madre, me asomó tímidamente al balcon alguna vez. Menudeaban los cañonazos; los proyectiles de la tropa estrellábanse en los pedruscos de la barricada, haciendo saltar una lluvia de afiladas piedrecillas, que herian con más precision aún que las bayonetas. La tropa subió á las casas, avanzando como por la calle para lo que auduvieron los zapadores muy listos en derribir tabiques. Desde balcones y ventanas hacian fuego á los de abajo.

Hallábase ya la baricada medio deshecha. Era un combate monstruoso. Oíase algo muy parecido al estruendo de gran ferreria, esa baraunda espantosa que impone y ensordece. Tronaban los fusiles, tronaba el cañon, caian las techumbres, caian los tabiques; allá, detrás de los cañones, chispeaban las herraduras de la caballería en el desigual empedrado.

Percibíase entre el gran estruendo, como puñal que hiende la carne, el sonsonete de bocados, de espuelas, de sables, de hevillas, del piñoneo del gatillo; el retintin férreo, agudo, que producian la faca y la bayoneta en pugilato horrendo, la maldicion, el rugido, el vibrar de cornetines, el costalazo del que cae y el aullido salvaje del que vence. Los republicanos embestian, saltando como tigres sobre la tropa, que se replegaba y volvia á la carga despues. Entraban y salian los soldados ó los nacionales en mi casa como el agua del mar con el flujo y reflujo se mete y vuelve á salir por entre los huecos de las rocas...

Una vez un soldado, con el ros caido hacia delante, la carrillera por la barba, el capote sucio, roto, las puntas del faldon cogidas con botones á las caderas, el fusil afianzado y la bayoneta calada vinosa para mí como una furia; ví la punta de la bayoneta á una pulgada de mi pecho; dí un grito de espanto y cerré los ojos.

Mi madre se avalanzó al soldado como una leona y le arrancó el fusil. ¡Ejemplo del poder que presta á una madre el amor á sus hijos!

¿Qué rápida transicion fué la de aquel hombre? Se vino á mi desarmado ya. Mi madre le dejó. Yo no temblé. Cogióme la barba con sus ásperos dedos, y dijo riéndose:

—De buena te has librado, chiquillo.

Y luego á mi madre:

—Patrona, ¿hay agua para beber?

Mi madre le dió el fusil y le dió agua. No quiso vino. Bebió el soldado.

—Ea—exclamó,—no fué nada.—Se inclinó, me besó y añadió con risa violenta:—Ojalá que tu padre te pueda librar de quintas.

Mi madre estrechó su mano; el hombre se conmovió profundamente y murmuró con esfuerzo:

—Ahora, al deber. ¡Adios, patrona!

Estábamos al pie de la escalera; se alejó el soldado atravesó el portal, salió á la calle, nos miró otra vez y le veíamos nosotros; sí le veíamos. Al saltar sobre una losa lanzó un rugido y cayó de bruces. Una bala habíale atravesado la cabeza. Mi madre cayó de rodillas y se echó á llorar. Yo escondí mi cabeza en su falda.

Despues, mucho despues, trascurridos muchos años, al quedarme solo en mi habitacion, antes de dormirme y aun dormido tambien, parecíame escuchar que la puerta de mi alcoba se abria, parecíame escuchar despues pisadas lentas y que venia hasta mi acompasadamente el soldado muerto, oí en las baldosas el golpe de su fusil y el crugido de la silla al sentarse el soldado á mi cabecera. Mirábale yo con estupor profundo, pero sin miedo; permanecia un instante silencioso, bebia luego un vaso de agua, levantábase, sentia yo en mi barba el roce de sus finos dedos de muerto y despues, nada. ¡Silencio, oscuridad! El soldado habia desaparecido con su fusil, con su mochila y con sus agujeros en las sienes.

M. Martinez Barrionuevo.

Varias noticias

El banquete del ministro francés—Se efectuó anoche en casa del ministro de Francia Mr. Bourcier de Saint-Chaffray el banquete ofrecido al presidente de la República y á los miembros del gobierno, y almirantes Fournier y Solier.

Mr. de Saint Chaffray ofreció el banquete por medio de un elocuente brindis.

Fiestas en Villa Colon—Para el próximo domingo se preparan grandes fiestas en Villa Colon con motivo de conmemorar el dia de Santa Rosa, patrona de la parroquia y de la América.

Por suscricion levantada entre la vecindad ha reunido una respetable suma para celebrar la fiesta con toda pompa. Habrá reparto de pan y carne, etc., entre los pobres; solemne fiesta de iglesia, procesion, banquete, fuegos artificiales y otros entretenimientos.

La empresa del Ferrocarril con una gran rebaja cobrará los pasajes hasta Colon en el tren que sale de la estacion central á las 9 a. m. y regresa á las 8 p. m.

En el Club Bernardo P. Berro—En este centro político-social hubo una animada recepcion anoche con motivo de visitar el local los estudiantes argentinos delegados de sus compañeros en nuestras fiestas patrias.

Las cuentas de las fiestas—Segun informes de fuente autorizada, las cuentas de las fiestas patrias están totalmente pagas.

El Ministerio de Hacienda las habia mandado abonar dia por dia, á medida que se cumplian los gastos.

Se han pagado hasta las cuentas de los gastos de la comision de festejos.

Nuestras lanas—Varias importantes casas comerciales de Estados Unidos han pedido á otras de Montevideo referencias sobre la produccion lanar en este país, gastos de exportacion y arreglo del producto.

Parece que se trata de organizar capitales para operar en el país en combinacion con alguna empresa de vapores que haga la carrera directa entre nuestro puerto y los de Norte-América.

Los precios de las lanas se han tonificado de un tiempo á esta parte.

Cónsul en Paris—Ha llegado de Europa el señor Rossell, Cónsul Oriental en Paris.

Hoy visitará al presidente de la República y se dice que le dará cuenta de varios importantes proyectos financieros que piensan desarrollar en nuestro país algunos capitalistas franceses.

Creer ó reventar—Leemos en *El Deber Cívico* de Melo, recibido hoy:

Despues de los telegramas que publicamos en otro suelto sobre la muerte de Gumersindo Saraiva, se ha recibido aquí otro que ha venido á confirmar la exactitud de aquellas noticias.

Es pues, un hecho la muerte del caudillo riograndense.

Dice el telegrama recibido hoy á última hora:

«Engañado.—Muerte malogrado Gumersindo cierta.—*Eliseo Marcial*».

Sport—He aquí el programa de las carreras que tendrán lugar en Maroñas el 9 de Setiembre:

1.° *Premio «Setiembre»*—Peso por edad. Para perdedores y para caballos que no hubiesen ganado $ 1000, en premios en todo tiempo. Distancia 1750 metros. Entrada 15 pesos. Premio 300 pesos al 1.° y 50 al segundo.

2.° *Premio «Rapidez»*—Handicap para todo caballo. Distancia 1000 metros. Entrada 20 pesos. fort-fait 10 pesos. Premio 350 pesos al primero y 50 al segundo.

3.° *Premio «Pampero»*—Para potrillos y potrancas perdedores y que no hayan corrido, nacidos desde el 1.° de Agosto de 1891. Los nacidos 1.° de Agosto 57 y 55 kilos. Los 1.° de Enero 50 y 48. Los perdedores aliviados en 1 kilógramo por cada carrera perdida. Distancia 1400 metros. Entrada 15 pesos. Premio 350 pesos al primero y 60 al segundo.

4.° *Premio «Medea»*—Handicap para todo caballo. Distancia 2000 metros. Entrada 20 $. Forfait 10 $. Premio 400 $ al 1.°, 80 al 2.° y 20 al 3.°.

5.° *Premio «Júpiter»*—Handicap para potrillos y potrancas nacidos desde el 1.° de Agosto de 1891. Entrada 20 $. Forfait 10. Premio 400 $ al 1.°, 80 al 2.° y 20 al 3.°. Distancia 1750 metros.

Apertura de cartas el lúnes 3 de Setiembre. Handicap, el mártes 4. Forfait, el miércoles 5.

Noticias escolares—En el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública tendrá lugar hoy á las 7 1/2 de la noche la parte técnica del exámen que para optar al título de maestras de primer grado nacionales rendirán las señoritas Mercedes Montero, María Carena, Enriqueta Médico y Vicenta Divenuto.

—Hoy celebrará sesion la Direccion General de Instruccion Pública.

—Partieron ayer con destino á la Colonia el presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria don José María Martinez y el secretario tesorero de la misma corporacion, señor Matías García Rico.

—Hoy saldrán para el Durazno el señor inspector de escuelas de dicho departamento, don Luis M. Muñoz.

La Comision Departamental de Instruccion Primaria en su sesion de fecha 23 del corriente, resolvió trasladar la la Escuela Rural núm. 18 establecida en el Peñarol á la Seccion Carrasco de este Departamento.

—La misma corporacion ha dispuesto el traslado de la Escuela de 2.° grado núm. 28 del Paso de las Duranas al paraje comprendido entre la Aguada y el Cordon dentro de los siguientes límites: calles Sierra, Yaguaron, Hocquart y Miguelete.

—La comision departamental de Instruccion Primaria ha resuelto aceptar la propuesta presentada por el señor Francisco Parodi, para efectuar las mejoras decretadas en el edificio que ocupa la Escuela establecida en el Pueblo Saldías (villa del Cerro.)

—La señorita Casia Peraggini ha solicitado autorizacion para ejercer nuevamente la práctica que exijen las disposiciones vigentes, á fin de conservar la validez de su título de maestra de primer grado nacional,

La circunstancia de no haber ejercido por espacio de cuatro años puesto escolar alguno, obligan á la señorita Paraggini á llenar este requisito.

—La señorita Dolores Suarez, maestra de 2.° grado nacional, ha tomado posesion del cargo de Directora interina de la escuela rural número 32 del departamento de Cerro Largo, en sustitucion de la señorita Teresa Albissetti maestra titular, á quien le ha sido concedida licencia temporal para atender al restablecimiento de su salud.

—La Superioridad ha concedido tres meses de li-

cencia sin opcion á sueldo para atender á la enfermedad que le aqueja al secretario-tesorero de Instruccion Primaria de Rocha señor Ulpiano Machado, encargando de ese puesto al actual secretario interino señor H. Lorenzo.

Defunciones—Federico Diego Saunders, oriental, 4 1/2 años, calle Carapé núm. 73.
Lorenzo Sabanes, oriental, 75 años, casado, calle Cuareim núm. 272.
José Farello, oriental, 9 meses, calle Cerro Largo núm. 67.
Un párvulo, hijo de Josefa Pensado de Souto, calle Salto núm. 105.
María Livia Garese, oriental, 4 meses, calle 18 de Julio núm. 437.

El recibo del almirante Fournier postergado—Accedemos con gusto á la insercion de las siguientes líneas:
Señor Director de EL SIGLO.—Muy señor mio:—El almirante francés señor Fournier me ruega haga saber su profundo sentimiento de no poder recibir mañana jueves las visitas de la Colonia Francesa y habitantes de Montevideo á quienes habia invitado, á causa del mal tiempo que reina en la rada y que es mas que probable continúe dos ó tres dias. Espera tener ese gusto á su próxima venida á ésta dentro de dos ó tres meses.
Mucho le agradeceré tuviese la bondad de hacerse eco de los sentimientos del almirante Fournier, en su edicion de esta tarde, rogando á la prensa local imitar su amabilidad con la que como siempre cuenta.
Con gracias anticipadas, me reitero de usted muy atento y afectísimo S. S. y amigo.—*C. Saavedra.*

Estado del tiempo—Segun datos tomados en la oficina del Telégrafo Oriental á las 8 a. m., reina el tiempo siguiente:
Bueno en Sauce.
Nublado en Pando, Sansinena, Treinta y Tres, San Ramon, Minas, Montes, Maldonado, San Cárlos, Castillos, Pan de Azúcar, Gutierrez, Tacuary, Tapes, Artigas, Melo, Yaguaron, San Juan, La Paz, Martin Chico, Libertad, Pavon, Corrales, Riachuelo y Buenos Aires.
Tormenta en Punta del Este y Rocha.

Agradecimiento—Augusto Miquele y familia agradecen sinceramente á las personas de su amistad, las demostraciones de condolencia que le han manifestado en su reciente duelo.—***

Sucesos del Brasil—Visitado el señor Santos Porto, recien llegado de Rio Janeiro á Buenos Aires con el fin de obtener algo sobre los sucesos brasileros vedados á la prensa local como al telégrafo, se obtenido este resultado que reproducimos de un colega de allá:
—¿Qué sabe usted de la compra de armamentos por parte del gobierno de Peixoto?
—Efectivamente, he oido que se habia adquirido gran cantidad de fusiles y municiones, llegando á dársele el número de 150.000. La verdad es que todo el material empleado en la última revolucion se encuentra mas ó menos deteriorado, y que tan solo Rio Grande llevó mas de 60.000 fusiles. Para esos gastos el gobierno decretó la inversion de 20 mil contos, que la cámara sancionó (10 millones de pesos)
—¿Y sobre los trabajos del Congreso?
—Las sesiones de las cámaras han sido proro-

Un abate guillotinado

PARIS, 28—Comunican de Laval (Mayenne) que fué guillotinado el abate Bruseau, acusado de robos, incendios y asesinatos.

Asesinato

VALPARAISO, 28—Fué horriblemente asesinado en su casa Vicente Fredi, de nacionalidad italiano, dueño de una panaderia.

El pretendiente francés

PARIS, 29—Noticias telegráficas de Lóndres anuncian que el estado de salud del conde de Paris se ha agravado mucho.
Los médicos no disimulan sus temores de una complicacion con desenlace fatal.
Todos los miembros de la familia han sido llamados telegráficamente.
El conde de París que tiene su pleno conocimiento, ha declarado que se sentia enfermo mortalmente.

Viaje de Emilio Castelar

MADRID, 29—El conocido estadista español Emilio Castelar ha anunciado que en el corriente del mes de Setiembre saldrá para Roma y que pedirá una entrevista al Papa Leon XIII.
Esta decision de Emilio Castelar es objeto de numerosos comentarios.

Los japoneses derrotados

LONDRES, 29—Las tropas japonesas han sido nuevamente derrotadas cerca del Seoul (capital de Corea).
Los chinos han degollado los prisioneros y los heridos.
Calcúlanse en mas de cien mil soldados las fuerzas chinas actualmente en Corea.
La situacion parece crítica para los japoneses.

(VIA GALVESTON)

China y Japon

Desembarque de fuerzas

SHANGHAI, 28—Dícese que los trasportes japoneses escoltados por los buques de guerra estan desembarcando tropas al norte de Taku con la intencion de marchar sobre Pekin.
Se dice tambien que el comisionado francés de Hong Pieng ha sido asesinado por soldados del general Yeh.

El vapor Islan devuelto

GLASGOW, 28—El vapor *Islan* que habia sido secuestrado por el Gobierno Británico en la creencia que seria arrestado como buque de guerra para el Japon, ha sido entregado á sus dueños en vista de la declaracion hecha por el ministro japones de que dicho buque no era empleado para la guerra.

Robo de una estatua

MUNICH, 28 La estatua del principe regente Luitpold en Garminsch ha sido robada por personas desconocidas, el dia antes de inaugurarse el monumento erigido al rey Luis en Murnan.
Es creencia general que este hecho responde á la impopularidad del Principe Regente.

Preparativos de los Madhistas

EL CAIRO, 28—Dícese que los madhistas están [...]

poético-literario para allegar fondos y socorrer á los oficiales del ejército expatriados.
—El juez del Crímen Ernesto Madero dictó sentencia condenando á muerte á Marcelino Romero, procesado por homicidio en la persona del cabo de línea José Sosa Romero.
Tiene 28 años, argentino, nacido en Mercedes y sirvió doce años en el ejército en el regimiento 11 de infantería.
Es huérfano de padre y madre. Ese criminal habia salido de la cárcel por gracia que le habia acordado el presidente de la República en el año 1880 por otros delitos.
El criminal manifestó esperanzas en que la Suprema Corte le conmute la pena.
—Por órden del Estado Mayor del Ejército anoche fueron trasladados á otros locales los procesados del 11 de infantería.
Al cuartel del 8 se condujo al capitan Artioas, teniente Hermosilla y Laurent.
El comandante Robirosa y el teniente Señorans pasaron al 10 de la misma arma.
—Mañana efectuaráse el festival literario en la Academia Literaria de La Plata.
—La señora Ana Otaño de Arigos, viuda de Arigos, ex-diputado nacional por Entre Rios, tomará en estos dias el hábito de hermana Mercedaria.
—El Departamento de Higiene no hizo lugar al pedido de los agentes de vapores de ultramar para embarcar inspectores sanitarios de navío en los puertos del Brasil. Quiere que el médico inspector salga del puerto de su procedencia.
El Telégrafo comunica que surgen nuevas dificultades entre España y la Argentina por la cuestion de vinos y tasajo.
Trátase de dejar sin efecto el arreglo recientemente celebrado y que comuniqueles oportunamente.
El gobierno español está influenciado por las protestas y reclamaciones de los cubanos.
—La comision de presupuesto de la Cámara de Diputados despachó sin aumento ni disminucion el presupuesto de Correos.
—Falleció á los 74 años de edad, el decano de los consignatarios de frutos del pais José Sommariva.
—Hoy elevaráse al congreso un mensaje acompañando el proyecto de ley sobre unificacion de deudas provinciales.
—Empieza á llover.—*El corresponsal.*
BUENOS AIRES, 29—El senador Igarzabal estudia un proyecto importante sobre la cuestion de carnes conservadas argentinas amenazadas con las tarifas aduaneras de los mercados extranjeros.
Igarzabal solo espera su informe sobre tratados de congreso sud-americano de Montevideo para dedicarse á esto asunto.
—*El Diario* publica una interesante carta de Montevideo, de su enviado oficial, criticando chacotonamente los festejos orientales.
El oro abrió á 338 y está á 345 al contado, 345.50 fin de mes, y fondos públicos á 70 50, empréstito municipal 62, consolidada 76 20, cédulas provinciales 21.—*Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 29—Hoy enviaráse al Congreso el proyecto del ministro Terry sobre la unificacion de las deudas externas provinciales. La Cámara tomarálo en seguida en cuenta.
—El clero celebrará solemnemente mañana la fiesta religiosa en honor de la patrona de América Santa Rosa.
—La Caja de Conversion quemó ayer 193.811 $ [...]

De San José, 120 vacas conducidas por José María Bayley y vendidas por comision.
De Montevideo, 2 bueyes, conducidos por Fermin Duquet vendidos por Juan Amespil á $ 21.
De San José, 52 vacas y 7 novillos, conducidos por Desiderio Barreto y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 9 vaca y novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 15, 13 1/2, 12 1/2, 17 1/2, 11 3/4, 17 y 12.
Novillos—pesos 15 y 17 1/2.
Bueyes—pesos 30, 17 1/2 y 21.
Terneros—pesos 6.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 7 1/2 y 9.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 29 de 1894.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY:—60 wagones á A. Martinez 363 bls trigo; A. Galli 200 bls carbon; M. Rodriguez 448 atados paja escoba; J. Alvarez 50 bls maiz; A. Riolfo 40 bls maiz, 60 id afrecho; M. Zarazola 6 atados lanares, 262 atados paja escoba; J. Bonomi 300 bls maiz; L. Monasterolo 288 bls trigo, 25 id maiz; F. Berrutti 26 bls maiz; D J. Vidal 112 vacunos, 1 yeguarizo, 18 atados lanares, 2 bolsas corderos, una bolsa pluma, dos bolsas cerda, una bolsa lana; P. Cantú cien zapallos; J. Garcia 113 bls. trigo, 45 atados paja escoba; M. Olarte 30 bls. lana; A. P. y Mantechirpo 93 bls. maiz; F. Buxareo, 9 vacunos 6 fardos lanares; Luz Eléctrica 1 vagon carbon; Molinares, 108 bls. trigo; Bazzani, 51 zapallos; J. Peluffo 8 bls maiz, 28 id alpiste; Lebrelo y Compañía 248 bls. trigo; Falco 900 zapallos; N. Storace 190 bolsas maiz; A Seoane 194 bolsas maiz; J. Cataneo, 32 bls. maiz; V. Machindo, 2 wagones leña; G B. Riella, 199 bls trigo; N. Moreno, 24 bls maiz; 33 id papas; J. Patron, 32 bls maiz; P. Carzarai, 2 bls porotos, 8 id papas, 219 atados paja escoba, Y Sedez, 72 bls trigo, 144 id maiz; J. Achard, 72 bls trigo, 153 id maiz; B. Peñagaricano, 208 bls trigo, 462 id maiz; P. N. Alvarez, 64 bls trigo, 360 id maiz; N. Peirano, 25 bls maiz; E. Peirano, 160 bls trigo, ciento veinticho id maiz; A. Bentancour, 128 bolsas maiz; J. Leira, 225 atados paja escoba, 31 zapallos; C. y Varela, 34 bls trigo, 36 id maiz; L. y Laugarau, 64 bls maiz; C. Naone, 37 bls maiz; A. Bonilla, 60 bls trigo; F. Decia, 55 bls trigo, 44 id maiz; A Pengola, 27 vacunos, 32 atados lanares, 4 id corderos, 1 bolsa cerda; J. Pons, 125 bls maiz; S. y B. Balparda, 43 vacunos, 6 yeguarizos, 17 atados lanares, 17 id corderos, 1 bolsa cerda y pluma, A. Quinteia, 54 vacunos, 2 yeguarizos, mil doscientos ochenta y dos lanares, 2 bolsas cerda; L. Salgado, 36 vacunos, 5 yeguarizos, 265 lanares, 2 nonatos, 2 carpinchos, 8 atados corderos; L. Centu, 1 wagon leña; Gianelli y Ca. 40 bolsas maiz; Marexiano 1 wagon leña; L. de Leon 20 bolsas trigo, 30 id maiz, 280 zapallos; J. Helguera 44 vacunos, 78 atados lanares, 51 id corderos, 67 bolsas trigo; J. Abal 8 fardos tabaco.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo, sanos, los 10 kilos. . $ 1.79

Corrales de abasto

PRECIOS

Novillos	gordos	48	55
	carne gorda	32	40
	buenas carnes	22	30
Vacas	gordas	34	36
	carne gorda	24	28
	buenas carnes	18	23
Terneros		11	15
Cueros	novillo	9	11
	vaca	6	6.50

MATANZA

Novillos, vacas y terneros . . 1.307

Mercado Barracas al Sud

Agosto 28.

Han entrado á este mercado 48 wagones cargados con 4801 animales lanares.
Capones mestizos Lincoln, de 8 á 9.50; capones Rambouillet y Lincoln, de 6.60 á 7.50; capones y ovejas id id 7.80; capones Rambouillet id 4.25 á 7.20; capones criollos id 7.70; capones y ovejas Rambouillet id 5.80; ovejas id 5.20; corderos id 1.80 á 3.00.

Mercado 11 de Setiembre

Agosto 28.

Han entrado hoy á este mercado 184 wagones cargados con los siguientes frutos: 1639 bolsas maiz desgranado, 2974 bolsas trigo, 2180 fardos pasto.
Maiz morocho nuevo—192 bolsas superior á 7.20 los cien kilos; 160 id bueno 7.10 id id.
Maiz amarillo nuevo—300 bolsas á pesos 7.05 los 100 kilos.
Trigo francés—150 bolsas bueno 6.50 id id.
Trigo barleta francés—150 bls superior á ps. 6.70 los 10 kilos.
Trigo saldomé—600 bls en las Catalinas 6,35 id idem.
Afrecho—140 bls grande 3.70 los 100 kilos.
Harina del molino San Martin de Taurel Hnos—100 bls marca cero 1.25, 30 id 1.ª á 0 95.
Pasto 36 fardos alfalfa 38 los 1000 kilos; 36 id id 30 id id; 36 id id 28 id id.

Entradas marítimas

Dia 29

Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*, á Beatson.
Buenos Aires, vapor inglés *W. Bronfoot*, á la órden.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Sale el 30:

Para la Asuncion y escalas, vapor argentino *Olimpo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.
Para Buenos Aires, solamente, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Salen el 31:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman [...]

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la aborcion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-prem

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—La empresa, agradecida á la buena acogida que le ha dispensado el público montevideano, y habiendo conseguido prolongar la contrata de sus principales artistas, en excepcionales condiciones, hasta el dia 4 de Setiembre en que se embarcarán para Europa, ha resuelto dar cuatro únicos espectáculos á los siguientes precios:
Palcos avant scene, $ 15; id bajos y balcones, 10; id altos, 5, id cazuela, 3; sillones de orquesta con entrada, 3; tertulias balcon con entrada. 3, tertulias altas con entrada, 2, luneta de cazuela con entrada, 1; entrada general, 1, id cazuela, 0.50; id paraiso 0 50.
Operas que se representarán: *Cármen* del maestro Bizet; *Manon Lescaut* del maestro Puccini; [...]

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ERNEST SIMONS

Saldrá el **6 de Setiembre**, á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el **de Setiembre** á las p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	131 48
3.ª id	26 92

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
3-perm — *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

[...]

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102 perm.

Doctor Luis Morquio Jefe de la clínica de niños en el Hospital de Caridad.—Calle Dayman 132A.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 128-perm.

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifiliógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3—De 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle Colonia 195. 220-prm.

Doctor De Leon Se dedica especialmente para enfermedades nerviosas, de los pulmones y del corazon.—Consultas médicas, los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3.—18 de Julio número 69. 115-perm.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono de La Cooperativa. 78-perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 290—Consultas de 1 á 3 p. m. 26-en 3 de 1895

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 369. 42-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134.

[...]

Al comercio El abajo firmado participa al público y al comercio en general, que ha comprado á don José M. Gonzalez el despacho de bebidas situado en la calle Misiones núm. 26. El que tenga alguna cuenta contra el señor Gonzalez se servirá presentarse en el término de 5 dias, pasado cuyo plazo no serán atendidos.—Agosto 22 de 1894.—A ruego del señor don Cárlos Bibiane, *Francisco Arrospide.* 2746 ag.30

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á don Juan B. Echegoyen todo lo que constituye el activo de su casa de negocio establecida en Molles, departamento del Durazno. Si alguien tuviese que hacer alguna observacion, puede dirijirse en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, á la casa de don Francisco B. Helguera, calle Uruguay núms. 88 y 90.—Montevideo, Agosto 18 de 1894.—*Francisco Aristegui.* 2698-ag.30

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestros clientes, que la sociedad que en el ramo de aserradero y tornería giraba en esta plaza, bajo la razon social de Juan B. Bidegaray y hermano, ha sido disuelta de comun acuerdo por escritura pública firmada hoy ante el escribano don Eduardo Simon, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Juan B. Bidegaray, quien continuará en el mismo ramo y en el mismo local, bajo su sola firma. Montevideo, Agosto 22 de 1894. — *Juan B. Bidegaray y hermano.* 2772 st.2

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dán lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Burros garañones Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente á la casa de Gobierno, uno que va á cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en talla, figura y potencia.—Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero solo se producen con padres como el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo. 1597-de.26

Cocinero Se ofrece uno de profesion, sea para restaurant italiano ó sea para casa de familia.—Ocurrir, calle Convencion núm. 168. 2795-st.2

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor. Cámaras 107

Dentistas americanos Andes **número 206, esquina 18 de Julio**—LOS ÚNICOS ESPECIALISTAS EN MONTEVIDEO EN LOS ADELANTOS DE LA CIRUJIA Y PROTESIS DENTARIA—Recomendamos nuestras dentaduras de puente como tambien las extracciones de dientes ó muelas ó emplomaduras sin dolor por medio de nuestra máquina anestésica inofensiva á la salud, única en Montevideo. Tambien la aventajada dentista Iride Casullo es lo mejor que se puede recomendar al bello sexo por su actitud y competencia en esta profesion. Atiende exclusivamente á las señoras, [...]

IMPORTANTE CURA

El señor Luis Zachera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Rio Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de ese Estado, á la importante declaracion que á continuacion va inserta, sobre su enfermedad reputada incurable:
«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo há muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, estreñimiento de vientre, dolores de cabeza, tonturas, hastío y falta de fuerzas; habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví por consejos médicos, usar las píldoras antidyspépticas del doctor Heinzelmann, y el resultado fué mas del que esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de 3 frasquitos de estas píldoras.
«Hago esta declaracion para bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.
Luis Zachera, negociante.»
Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de Setiembre, frente á la residencia de S. E general Tavares, baron de Itaqoy, República Federal de los Estados Unidos del Brasil.
Justifican los distinguidos é ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Cárlos Laudares, Juan Gonzales Correa de Camara, Benjamin Moss, capitan y médico de la 4.ª clase del ejército; médicos de las Sociedades Portuguesa, Italiana y Española.
Se publican diariamente en las columnas de la imprenta del Brasil y presentemente en la de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y otras, gran número de importantes rectificados de personas curadas con las referidas píldoras del doctor Heinzelmann.
Depósito: Juan Bonomi y Ca., calle 18 de Julio núms. 174 y 178, Montevideo.—Pesos 0.50 el frasco.



A los Agricultores, Horticultores, Viticultores, etc.

SULFATO DE AMONIACO

Este feraz y excelente abono, especial para árboles frutales, incluso la vid, cereales, hortalizas, flores, pastos, etc., etc.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Por precios é instrucciones, dirijirse á la **Compañía del Gas de Montevideo, Ld., calle 25 de Mayo núms. 334, 338 y 342, Montevideo.**

ALQUITRAN MINERAL

En venta tambien, á precios reducidos; es de gran utilidad para los Viticultores y para muchos otros usos.

1922-Ipm.st.18-2.ªpg

Sarmientos y árboles Se ofrecen árboles de adorno y sarmientos de Cabernet, Sauvignon, Vidalla y Semillon, garantidos, libres de filoxera y á precios sumamente módicos—Dirijirse, calle Colon núm. 84 2771-st.27

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.
Alambre para cerco, de acero y de fierro; patent y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y caceroles estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.
Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE. perm.

Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.
Perforaciones ejecutadas con una rapidez si competencia.
Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros [...]

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPAÑIA AGENTES UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTIA DE SUS PREMIOS.

Se juega el 24 de Agosto de 1894, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia del inspector de Gobierno é escribano público, que dan fé de su legalidad.
En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa, moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.
1812-perm. *Francisco Pazos*, administrador.

RETROSPECTO Económico y Financiero

POR EL DOCTOR DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerias. perm

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

[...]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stejano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco— Id id id id
Porto Alegre— Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahia—Banco da Bahia.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 »
» » » » 6 » » 5 1/2 %

á abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y lo á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italia» ha tomado á su cargo el servicio de pago de los cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.
pdm. *Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 850.000 ó sean	» 3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencion
Montevideo, Junio de 1893. S. J. Ge Wrigh

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1894

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:918.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		11:189.990 36	
Propiedades adquiridas		1:073 879 17	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 922.700 00		
Créditos personales por déficits		277.955 27	
Préstamos en Cédulas y Tit's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	6.073,654 50		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	885.940 81	6:959.595 31	
Cuotas semestrales vencidas		2:731.402 54	
Caja—Existencia en efectivo		3.910 11	
Obligaciones á cobrar		31 833 86	
Muebles y útiles		8.768 69	
Material de escritorio		523 42	
Administracion del Barrio Reus al Norte		266 53	
Valores depositados		24.800 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		495.196 49	$ 26:716.521 75

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		544.266 85	
Fincas administradas		1.469 44	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 9:574.400 33		
Idem idem rurales idem	1:615.590 03	11:189.990 36	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:168.000 00		
Idem idem B, idem	1:049.200 00	6:217.200 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 755.000 00		
Idem idem idem D idem idem	907.200 00	1:662.200 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:380.014 50	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		188.682 48	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	6 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	544 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	2.660 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	35.200 00	38.410 00	
Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	314 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	2.108 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	121.456 00	123.878 00	
Obligaciones á pagar		45.823 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		1.500 94	
Administracion del Hotel Nacional		1.682 10	
Idem de la Playa Honda		648 78	
Idem del Establecimiento Balneario		1.500 04	
Depositantes de valores		24.800 00	
Beneficios liquidados		114.384 07	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		110.070 68	$ 26:716.521 75

Montevideo, Agosto 22 de 1894.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

2743-ag.29

Colegio Inglés y Español PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia
En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.
Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.
193—SARANDI—193
106-prm.d.p.md.

Banco Hipotecario del Uruguay

PROPIEDADES EN VENTA

Un campo en el departamento de Rio Negro con un área de 14.198 cuadras y 3.793 varas.
Un campo en el Bizcocho departamento de Soriano, de 2.600 cuadras cuadradas.
Un campo en Mataojo Grande, departamento del Salto, con un área de 4.245 cuadras.
Dos chacras en el Rincon del Cerro, de este departamento, que fueron de don Francisco A. Seco, con un área total de 176 cuadras y 6.576 varas.
Un terreno de 4.892,57 varas cuadradas en la calle 18 de Julio esquina Sarandí.
Un terreno ocupado por el Centro Catalá en las calles Colonia y Queguay y plaza Cagancha, con un área de 2.183 varas y 37 décimos de otra.
Un terreno contiguo al anterior de 2.210 varas cuadradas en las calles Colonia, Avenida Rondeau y plaza Cagancha.
Un terreno en la calle Colonia esquina Olimar, con un área de 633 varas y 36 décimos de otra.
Diversas otras propiedades y terrenos situados dentro y fuera del boulevard Artigas.
Los interesados pueden ocurrir á la gerencia de este Banco.
Montevideo Agosto 6 de 1894. 2557-st.6

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

A los estancieros y criadores

Participamos que hemos establecido un cómodo y central Tattersall Agraciada esquina Cuareim, para la venta de animales vacunos, caballar, ovinos y porcinos. Tambien admitimos frutos del pais, aves, etc.—Remates semanales.—Por informes, ocurrase á nuestra casa, Cerrito 187.—Laugaron y Vallaro. 2649-st.14

ADMINISTRACION DE

Abasto, Tabladas, Plaza de Frutos y Mercados

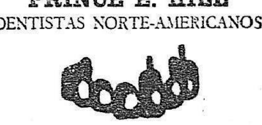
Esta administracion hace saber á los conductores de ganado menor y se entiende por tal los cerdos, corderos, chivitos, etc., que están obligados á hacer revisar sus ganados antes de ser introducidos á sus depósitos ó puntos de destino, á cuyo efecto ha habilitado las oficinas de Corrales de Santa Lucia, Tablada del Norte, plaza Victoria del Cerrito y plaza 20 de Febrero en la Union, para proceder á dicha revisacion y expedir la tornaguía correspondiente. Previniéndose que todo ganado que se encuentre en los depósitos sin haber llenado ese requisito se considerará como acto de defraudacion á la renta de Abasto y en consecuencia penados sus propietarios con una multa de veinte y cinco pesos por cada res.
Al mismo tiempo se hace saber que los ganados que vengan por ferrocarril solo podrán ser desembarcados en las estaciones Central, Bella Vista ó Union, en donde habrá un empleado encargado de su revisacion.
Esta disposicion empezará á regir el 20 del coriente mes
Montevideo, Julio 17 de 1894.
2624-st.13 *El administrador.*

LOS SUCESORES DE LA CERVECERIA GERMANIA

El gerente del establecimiento cuyo título encabeza estas líneas, se hace un deber de participar al comercio de campaña y de la capital, que la fábrica ha recibido un poderoso impulso de elementos para fabricar y presentar al consumo público en la presente estacion, la mas exquisita cerveza de todas las que se hayan fabricadas en el pais hasta ahora.
Omite otras consideraciones, esperando seguro el fallo favorable de todas las personas que toman cerveza y que saben apreciarla por todas sus condiciones de bondad higiénica.
2758-st.21 *Mario Rodriguez*, gerente.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

PRIMER DEPÓSITO DE PRODUCTOS RURALES DE LA COLONIA SUIZA

162—CALLE CONVENCION—164

DE

FRANCISCO CELLÍ

Antigua casa fundada en el año 1873

Este establecimiento el mas importante en su ramo y el mas acreditado, tiene el honor de ofrecer al público y al comercio sus productos como ser: quesos especiales, gruyere y gorgonzolas y de otras clases, de los mas acreditados fabricantes de las Colonias Suiza y Piemontesa; quesos extranjeros Reggiena de los mejores que se introducen en esta plaza.
Recibimos diariamente manteca fresca y demás artículos concernientes al ramo.
PRECIOS REDUCIDOS
Se garanten nuestros artículos y se lleva á domicilio. Teléfono La Uruguaya núm. 916.
2209-pm.d.p.m.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:
Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas, Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Trupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yauarí, Amatraine hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.
Cerros Blanco lanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Coliberte.
Salidas
De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

La Union Mercantil

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 26 de los estatutos, el directorio de esta sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 4 de Setiembre á las 3 p. m., en el local social, calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DÍA

Balance anual.
Memoria administrativa.

Montevideo, Agosto 28 de 1894.

El Gerente.

Nota—Artículo 26, p. 2—En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de acciones presentes y de capital representado. 2796-st 4

CREVECERIA POPULAR

ANTES

RICHLING Y C.

SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos, se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde en el escritorio, calle Misiones 132.

ÓRDEN DEL DIA

a) Tomar en consideracion la memoria y el balance general del 2.º año social.

b) Elegir un titular y tres suplentes de Directorio.

c) Asuntos de interés general.

Montevideo, Agosto 18 de 1894.

3602-ag.29 *El Directorio.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Aizagarat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2574-st.8

Por disposicion el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel D. Martinez se cita, llama y emplaza á los representantes de la Sociedad de Tierras y Canales del Uruguay para que comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó número 158ª dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue á dicha Sociedad el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 10 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 2227-oct.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inés Perez de Herrera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2479-ag.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Erminda Hermida, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2.17-st.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Larrosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado calle Ituzaingó 158a.—Montevideo, Agosto 3 de 1894. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2529 st.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Pablo Martori y al doctor don Cipriano Sanchez Gimenez, que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin Martori sobre ejecucion de hipoteca, han sido declarados rebeldes en virtud del decreto que á continuacion se transcribe:—« Montevideo, « Agosto 10 de 1894 —Por lo que resulta del infor« me precedente, téngase por hecha la declaracion « de rebeldía y procédase segun se pide en lo prin« cipal del escrito de f. 102. - *Martinez*. » —Montevideo, Agosto 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2730-st.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Bayolo, Massa y Ca. ó á quien los represente, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Eduardo Rolando y otros, solicitando la venta de un campo que en condominio pertenece á dichos señores y á los señores Bayolo, Massa y Ca. y muchos otros mas, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2763-st.16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio S. Guerrico, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1894. — *José Gerardo Canosa* escribano público. 2643-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y Cª, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico provisorio nombrado, calle Rincon núm. 67, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 18 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2708-st.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Juan B. Scarcella, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, por el término legal—Montevideo Agosto 3 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2742-st.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Rufino Sarries para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia cuatro del entrante Setiembre á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 27 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2790-st.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Crédito Mercantil, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 31 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Agosto 27 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2791-ag.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores G. Dubreiulh y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion.—Montevideo, Agosto 27 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2792-ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Scala para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico provisorio nombrado don Agustin Carbonell, Rincon núm. 98, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2742-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la efectiva cesacion de pagos, que data del 2 de Enero del corriente año, en el concurso formado á don Francisco R Gomez, el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaría á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2740-st.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon' se hace saber al público: Que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía Crédito Mercantil, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la Compañía fallida, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Agosto 10 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2621-ag.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Castellucci, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que por cancelacion de una hipoteca le promueve don Enrique Meciel, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2758-st.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. Cárlos Steinfeld, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Italo-Oriental.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2759-st.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el estado de graduacion de acreedores presentado en el concurso de los señores Giambiagi, Repetto y Ca. con los antecedentes relativos, queda depositado en la oficina del actuario por el término de diez dias, con objeto de poder ser inspeccionado por los acreedores.—Montevideo, Agosto 18 de 1894.—*Benjamin Pereira*. 2707-ag 31

Juzgado L. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano, señor don Juan P. Ramirez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion de don Joaquin Milans y Perpunter y de su cónyuge doña Otilia Mercedes Zabaleta; á fin de que todos los que por cualesquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á sus fallecimientos, ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan con los justificativos necesarios á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 12 de 1894 —*Adolfo Ortega*, escribano. 2372-ag 30

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 20 de 1894.

Se hace saber que la Direccion General ha resuelto con esta fecha prorrogar el plazo para la presentacion de las solicitudes al concurso para la provision de ayudantías de primer grado en la capital hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m.

st.15 *El secretario general*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 18 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso, para proveer por oposicion la cátedra de agricultura y zootecnia en el Internato Normal de Varones, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes todos los dias hábiles de 12 á 4 1[2 p. m., hasta el 9 del mes de Setiembre próximo.

ag.30 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 11 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 7, situada en La Paz, departamento de Canelones.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente á las 4 p. m.

ag.31 *El secretario general.*

Direccion de Salubridad

Esta Direccion, debidamente autorizada, llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar el actual sistema de destruccion de las basuras domiciliarias, sea alejando su vertidero á distancia conveniente de la ciudad, sea incinerándolas completamente.

Las propuestas se recibirán en esta Direccion el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m.

Montevideo, Junio 27 de 1894.

Juan L. Heguy,
Director.
Sebastian Bayce,
Secretario.

2056-ag.31

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 3 meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 25 de 1894.

2420 oct.25 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados, que pueden recurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 31 de 1894.

1681ag.31 *La Direccion*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Ana Buen Señor* por el de *Gaviota*.

Montevideo, Agosto 20 de 1894.

2729-st.8 *E. Bocage*, oficial 1.º

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada esta oficina y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores S. y F. Rizzardini, industriales de esta capital, domiciliados en la Avenida General Rondeau núm. 39 y 41, se han presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca propiedad de los mismos, y denominada: *Fábrica nacional á vapor de chocolates* para los siguientes productos que elaboran y expenden en toda la República: Chocolates, confites, pastillas y especias.

Montevideo, 22 de Agosto de 1894.

2757-st.3 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio; Que el señor don Cárlos Aliserjs, comerciante introductor, domiciliado en la calle Piedras número 252 y propietario de la marca comercial *Elefante*, se ha presentado solicitando inscripcion en el registro de la citada marca destinada á distinguir lo siguiente:

Artículos de almacen, vinos, alcoholes y el licor Amaro Monte-Cudine.

Montevideo, 22 de Agosto de 1894.

2748-st.3 *Justo R. Pelayo*, director.

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:

Que el señor don Ernesto Quincke, comerciante introductor, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 90 y 92, se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca de su propiedad, denominada: *Castillo*, destinada á distinguir todos los artículos en general de maquinaria de toda clase, ferretería, tejidos, papelería, comestibles, bebidas, alambres, productos químicos, artículos navales y técnicos, que introduce, fabrica y expende para toda la República.

Montevideo, 21 de Agosto de 1894.

2793-st.6 *Justo R. Pelayo*, director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ferreira da Silva Carneiro**, nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, de 29 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Andes núm. 50; hijo de don Antonio Ferreira da Silva Carneiro, portugués, de 69 años, viudo, comercio, residente en la ciudad de Rio Janeiro, y de doña María de Sao Pedro Alves Carneiro, brasilera, fallecida el dia 7 de Diciembre de 1874 en Rio Janeiro; y doña **Victoria Buscazzo**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 54; hija de don Benito Buscazzo, italiano, de 53 años, casado, comercio, y de doña Tomasa Valle, oriental, de 46 años, labores, domiciliados en la mismacasa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2702-ag.29

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ponte**, nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 54; hijo de don Pedro Ponte y de doña Antonia Seijo, españoles, fallecidos en la provincia de la Coruña, ignora la fecha; y doña **Josefa Dominguez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 54; hija de don Ramon Dominguez, español, fallecido el dia 13 de Mayo de 1890 en esta ciudad, y de doña María Ugarte, de 45 años, española, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2703-ag.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Conti de Amadio**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad suizo, nacido en Lúgano, canton Ticino, de profesion pintor, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 76; hijo de don Constantino Conti de Amadio, finado; y de doña Francisca Bosisio, de nacionalidad suiza, de 67 años, de estado viuda, reside en Suiza; con doña **Lucía Ursula Morosolli**, de estado soltera, de 42 años, de nacionalidad suiza, nacida en Ciegdallo, Lúgano, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76; hija de don Juan Bautista Morosolli y de doña Anastasia Morosolli, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil. 2700-ag.29

En Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del año 1894, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Alfredo Schultz**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad aleman, nacido en Hamburgo, de profesion comerciante, domiciliado en Liebigs, Independencia, departamento de Rio Negro; hijo de don Hermann Schultz, de nacionalidad aleman, de 68 años, estado casado, de profesion banquero, y de doña Albertina Isabel Buck, de nacionalidad alemana, de 61 años, de estado casada, residen en Hamburgo; con doña **Rosa María Mellado**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad española, nacida en Madrid, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 333; hija de don José Mellado, de nacionalidad español, de 53 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Elena Mac Eschen, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2701-ag.29

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Montero**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 207, de profesion empleado; hijo de don Francisco Montero, de nacionalidad español, fallecido en Cervas, provincia de la Coruña, no recuerda el dia y mes del año 1885, y de doña Antonia Sanchez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 68 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Carmen Lens**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 58, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Lens, de estado viudo, de nacionalidad español, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 58, de profesion jornalero, y de doña Manuela Caucillos, de nacionalidad española, fallecida en Montevideo el 20 de Julio de 1892

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2736-ag.31

En Montevideo y el dia 23 del mes de Agosto del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Domingo De Martine**, de nacionalidad italiano, nacido en Giffone, provincia de Salerno, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Guaraní núm. 36, de profesion empleado; hijo de don Donato De Martine, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad, y de doña Lucía Ricciardi, de nacionalidad italiana, fallecida en Giffone; y doña **Rosa Manzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Giffone, provincia de Salerno, de 19 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 311, de profesion labores de su sexo; hija de don Alfonso Manzo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 57 años de edad, domiciliado en la calle José núm. 311, de profesion comerciante, y de doña Carolina Linguiti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 311, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2765-st.2

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gomez**, de 26 años, soltero, español, cigarrero, domiciliado en la calle Nueva York núm. 57, nacido en Laguardia, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Leopoldo Gomez, español, finado, y de doña María Martinez, de 47 años, viuda, española, domiciliada con el contrayente; y doña **Joaquina Rodriguez**, de 24 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 254, nacida en Morgadanes, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Rodriguez, español, finado, y de doña Benita Rial, de 57 años, viuda, española, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 2737-ag 31

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lopez Lomba**, de 38 años, soltero, oriental, abogado, domiciliado en la calle Colonia núm. 423, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Ramon Lopez, de 68 años, comercio, español, y de doña Ignacia Lomba, de 05 años, oriental, domiciliados con el contrayente; y doña **Elena André**, de 23 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Daymen núm. 240, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Julio André, aleman, finado, y de doña Camila Carballo, de 40 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de Paz. 2751-st.1.º

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Cruz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Santander, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 223, de profesion comercio; hijo de don Isidoro Cruz, de nacionalidad español, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en España, de profesion empleado, y de doña Aniceta Torres, de estado casada de nacionalidad española, de 49 años de edad, domiciliada en España; y doña **Cármen García**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 240, de profesion labores de su sexo; hija de don Bernardo García, de estado viudo, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Teresa Varela, española, fallecida en España el 31 de Diciembre de 1890.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de 3 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil. 2721-ag 30

En Montevideo y el dia 27 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Salemmi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cosenze, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo 261, de profesion industrial, hijo de don José Salemmi, fallecido en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiano, y de doña Carmela Crusca, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en Italia, labores de su sexo; y doña **Carolina Paciello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 272, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Paciello, fallecido en esta ciudad el 22 de Febrero de 1893, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Calvelso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 272, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 2799-st.6

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 23 de Agosto del año 1894, á las 11 1/2 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Demarco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 227, de profesion comerciante, hijo de don Roque Demarco, italiano, viudo, labrador, de 47 años de edad, residente en el Paraguay, y de doña Carmela Dagosto, fallecida en Italia el dia 22 de Febrero del corriente año; y doña **Cayetana Cirvisizzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de 19 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 52, de profesion labores de su sexo, hija de don Pablo Cirvisizzo, italiano, viudo, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado con la proyectante; y de doña Donata Revello, fallecida en esta ciudad el dia 19 de Junio de 1892.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 2766-st 2

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Machi**, de 25 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion escultor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 540; hijo legítimo de don Leon Machi y de doña Juana Aprile, ambos italianos, fallecidos; y doña **María Costa**, de 27 años de edad, de estado soltera, argentina, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la calle Uruguay núm. 540; hija legítima de don Pedro Costa y de doña Moria Islas, ambos argentinos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2753 st.1.º

En Montevideo y el dia 25 del mes de Agosto del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Santa María (hijo)**, de 26 años de edad, de estado soltero, argentino, de profesion comisionista, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Misiones núm. 194; hijo legítimo de don Alberto Santa María, de 52 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado casado, de profesion comerciante, residente en Buenos Aires, y de doña Luisa Hernandez, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado casada, residente en Buenos Aires; y doña **María Virginia Muró**, de 19 años de edad, de esta soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Paysandú, domiciliada en la calle 18 de Julio 660; hija legítima de don Julio Muró, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion militar, domiciliado con la compareciente, y de doña Teresa Gazusta, de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2787-st.5

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 22 de Agosto del año de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Calvo**, de estado soltero, español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 23, de profesion jornalero; hijo de don Gaspar Calvo español, de 50 años, casado, jornalero, y de doña Josefa Mariño, española, de 50 años, labores de su sexo, residentes en Carballo, provincia de la Coruña; y doña **Francisca Elizondo**, de estado soltera, española, nacida en la provincia de Guipúzcoa, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 23, de profesion labores de su sexo; hija de don José Elizondo, español, de 50 años, viudo, labrador, residente en la provincia de Guipúzcoa, y de doña Gerónima Larrechea, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2752-st.1.º

En Montevideo, á 26 de Agosto del año 1894, á las 10 y 30 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Raviolo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reducto núm. 66, de profesion carpintero, hijo de don Cárlos Raviolo, finado, y de doña María Regeque falleció en la provincia de Cuneo, en el año 1886; y doña **María Porta**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 4, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Porta, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 57 años, de profesion albañil, y de doña Francisca Belza, de nacionalidad italiana, de 49 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Uruguayana núm. 4.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley - *Lorenzo S. Mussio* 2782-st.5

En Montevideo, á 26 de Agosto del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rey Gomez**, de estado viudo de doña Isabel Dominguez, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 61, de profesion jornalero; hijo de don Rodrigo Rey, fallecido en la provincia de la Coruña en el año de 1890, y de doña Dolores Gomez, fallecida en la provincia de la Coruña en el año 1891; y doña **Delfina Depauli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 202, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Depauli, italiano, de 53 años, casado, comercio, y de doña María Irani, italiana, de 46 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete número 202.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. - *Lorenzo S. Mussio*. 2783-st.5

En Montevideo, á 24 de Agosto del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Mastalli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 41 años de edad, domiciliado en la calle del Cerro núm. 161, de profesion herrero, hijo de don Pablo Mastalli, finado y de doña Dominga Cadenazi, finada; y doña **Dolores Rodriguez**, de estado viuda de don Jacinto García Rios, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 219, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Rodriguez, finado, y de doña Manuela Rodriguez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2784 st.5

En Montevideo, á 23 de Agosto del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Belura**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Bacinana, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Lima número 35, de profesion zapatero; hijo de don Luis Belura, italiano, de 64 años, casado, marino, y de doña Rosa Turi, italiana, de 52 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Nueva York núm. 128; y doña **Cármen Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 43 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Gonzalez, finado, y de doña Juana Martinez, española, de 64 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Bequeló núm. 43 A.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. -*Lorenzo S. Mussio*, 2785-st.5

Jugado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 22 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Calafell**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 41 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Ramon Calafell, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion labrador, de 66 años de edad, residente en España, y de doña Josefa Guinar, fallecida en Barcelona, se ignora en qué fecha; y doña **Ana Dickmann**, de estado soltera, de nacionalidad aleman, nacida en Hamburgo, de 28 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Dickmann, de estado casado, de 61 años de edad, de nacionalidad aleman, de profesion labrador, y de doña Ana Branni, de 65 años, de estado casada, de nacionalidad alemana, de profesion labores de su sexo, ambos residentes en Alemania.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 2766-st.2

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Fullana**, de estado viudo de Rosa Laborde, de nacionalidad español, nacido en Ciudadela, de 37 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Fullana, fallecido en España el dia 14 de Junio de 1891 y de doña Juana Moll, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, residente en España; y doña **Teotista Bentancor**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Arias, de 29 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Roman Bentancor, de estado casado, de 65 años de edad, de nacionalidad español, de profesion jornalero y de doña Magdalena Pacheco, de estado casada, de 63 años de edad, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciéndolo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial de Estado Civil. 2788-st.5

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 17 de Agosto de 1894, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Simon Iguinis**, oriental, de 23 años, nacido en el Rincon del Cerro, soltero, jornalero, vecino, hijo de don Rafael Iguinis y de doña Mauricia Echeverría españoles, de 50 años cada uno, casados, de profesion empleado el primero y labores de su sexo la segunda, domiciliados en esta villa: y doña **Julia Queirolo**, oriental, de 19 años de edad, soltera, nacida en Montevideo, domiciliada en esta villa y de profesion labores, hija de don Luis Queirolo y de doña Rosa Germeno, italianos, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncie por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial de Estado Civil. 2704-ag.29

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 26 del mes de Agosto del año 1894, á las 10 de la mañana y á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael de Leon**, de 22 años, oriental, nacido en Las Piedras, soltero, empleado, domiciliado en la villa del Cerro, hijo de don Rafael de Leon, español, fallecido en Bilbao el 20 de Setiembre de 1871 y de doña Damiana Maestre, española, viuda, de 48 años, labores de su sexo, domiciliada en la villa de Melo, y doña **Amalia Meneses**, de 22 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle San Ramon número 32, hija de don Patricio Meneses, viudo, oriental, de 63 años, propietario y domiciliado con la contrayente y de doña Amalia Esteva, oriental, fallecida en Montevideo el 6 de Mayo de 1894.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. - *M. M. de La Bandera*, oficial del Estado Civil. 2800-st.6

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Cerisola**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Falsa Rivera núm. 12; hijo de don Angel Cerisola, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Catalina Basano, de nacionalidad italiana, de 65 años, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; con doña **María Saccomani**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Falsa Rivera núm. 5; hija de don Casimiro Saccomani, de nacionalidad italiano, de 47 años, de estado viudo, de profesion molinero, domiciliado con la proyectante, y de doña María Ferrúa, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2719-ag.30

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Angel Chiogna**, de nacionalidad austriaco, de estado soltero, de 28 años, de profesion jornalero, domiciliado en el Peñarol, hijo de don Andrés Chiogna, de nacionalidad austriaco, finado, y de doña Dominga Niquelatti, de nacionalidad austriaca, de 58 años, de estado viuda, domiciliada en Tirol Trento; con doña **Enriqueta J. Montani**, de nacionalidad italiana, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Defensa núm. 120; hija de don José Montani, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Antelmi, de nacionalidad italiana, de 59 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Defensa 126

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2718 ag.30

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Manuel Afonzo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 28 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Coronel Brandzen núm. 73; hijo de don Manuel Afonzo, de nacionalidad español, finado, y de doña Dolores Martinez, de nacionalidad española, de 55 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Brandzen 73; con doña **Josefa Marchelino**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 77; hija de don Juan Marchelino, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Garibotti, de nacionalidad italiana, de 42 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 77.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2733 ag.31

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Percy H. Vignoles**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Zabala núm. 94; hijo de don Hulton Vignoles, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña Carolina Schbusner, de nacionalidad brasilera, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en Inglaterra; con doña **Elena Callander**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 52; hija de don Roberto Callander, de nacionalidad escocés, fallecido, y de doña Angela Milburu, de nacionalidad oriental, de 46 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 52.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2734-ag 3?

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 29 del mes de Agosto del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Rossi**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Canelones núm. 438; hijo de don Domingo Rossi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Canelones 438, y de doña María Nicoletta Lapol, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casada, domiciliada en la calle Canelones 438; con doña **María Aramberri**, de nacionalidad argentina, de 20 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Bolívar núm. 9; hija de don Santiago Aramberri, de nacionalidad francés, de 44 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Bolívar y de doña Josefa Salsamendi, de nacionalidad francesa, de 40 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2735-ag.31

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 20 del mes de Agosto de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Gallo**, soltero, italiano, de 28 años, nacido en la provincia de Lessandría, comerciante, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don José Gallo, italiano, de 58 años, viudo, agricultor, domiciliado en la seccion del Cerro, y de doña Virginia Poggio, italiana, finada; y doña **Catalina Echemendy**, oriental, de 23 años, soltera, nacida en esta seccion, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don German Echemendy, francés, de 65 años, casado, agricultor, y de doña Juana Brusen, francesa, de 63 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 2750-st.1.º

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 26 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Perrone**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Chamizo, Florida, de 23 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Federico Perrone, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, de profesion comerciante, y de doña Damiana Guede, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados con el contrayente; y doña **Petrona Paula Morales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 23 años de edad, domiciliada en el Miguelete, a profesion labores de su sexo; hija legítima de don José María Morales, fallecido en 4 de Junio de 1890 en el Miguelete, y de doña Tomasa Figuerola, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzán*, oficial del Estado Civil. 2786-st 5

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 18 de Agosto de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Roués**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Puente núm. 68, de profesion talabartero, hijo de don Florentino Roués, de nacionalidad español, de 60 años de edad, de profesion hojalatero y de doña Isidora Gonzalez, de nacionalidad oriental, de 43 años de edad, ocupada en los labores de su sexo, ambos casados y domiciliados en la calle Puente núm. 68; y doña **Catalina Carena**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Génova (Italia), de 26 años de edad, domiciliada en la calle Garibaldi núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Cárlos Carena, de 43 años de edad, de profesion lavandero, y de doña Teresa Cuñiette, de 46 años de edad, ocupada en las labores de su sexo, ambos casados, italianos y domiciliados en la calle Garibaldi núm. 13.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 2720-ag.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Agosto del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Giosa**, nacido en la provincia de Basilicata, de estado soltero, de nacionalidad italiano de 28 años de edad, domiciliado en la calle Hocquard núm. 271, de profesion jornalero, hijo de don Miguel Giosa, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Hocquard núm. 271, de profesion jornalero, y de doña Lucía Pisene, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, domiciliada en la calle Hocquard núm. 271; y doña **María Carosi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Hocquard núm. 271, de profesion labores de su sexo, hija de don José Carosi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Hocquard número 271, de profesion jornalero y de doña Rosa Guisi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Hocquard núm. núm. 271, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 2717-ag.30

En Montevideo, á 27 de Agosto del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Roque María Albarró**, nacido en la provincia de Basilicata, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm 179, de profesion empleado, hijo de don Miguel Albarró, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Guatemala núm. 34, de profesion albañil y de doña Cayetana Svezzadei, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 34, y doña **Teresa Concepcion Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Toledo (Cerrito) número 142, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Varela, español, finado y de doña Teresa Barreiro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Toledo núm. 142 (Cerrito), de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 2801 st 6

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 18 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Bianqui**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Paso del Molino, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 82, de profesion apartador; hijo de don Bernardo Bianqui, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado con el contrayente, empleado, y de doña Magdalena Viera, casada, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada con el contrayente; y doña **Carolina Atuada**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Milano, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Charrua núm. 54, de profesion labores de su sexo; hija de don Andrés Atuado, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion empleado, y de doña María Rasani, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 2710-ag.30